

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"MUJER Y CAPACITACION"

TESIS

Presentada a la Dirección y al Programa
Especial de Licenciatura de la
Escuela de Trabajo Social
por

LISETH DEL REFUGIO LEMUS SEGURA

Previo a conferirsele el Título de
TRABAJADOR SOCIAL

en el Grado Académico de

LICENCIADA

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, febrero de 1997.

K
15
+ (996)
c.2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco.
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Mazariegos.

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Lcda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIO: Ing. Hernán Cortéz Urioste

CONSEJO ACADEMICO REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Carmen Mejía
Licenciada Aida Ofelia Pérez Duque
Licenciada Carolina de la Rosa de Martínez
Licenciada Amparo Meléndez López
Licenciada Blanca Mercedes Aroche

CONSEJO ACADÉMICO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Maestra Educación Primaria Edelmirra Mendoza Pinelo
Maestra Educación Primaria Margarita de Jesús García
Maestra Educación para el Hogar Claudia Lorena Alfaro
Bachiller en Ciencias y Letras Sara O. Franco Tejada
Maestra Educación para el Hogar Lillian Noemí Lucas V.
Secretaria Comercial Rosa Elena Barillas.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Lcda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretario: Ing. Hernán Cortéz Urioste
Asesor: Lcda. Elida Barrios
Revisor: Lic. Edgar Flores
Coordinadora del Area de Formación Profesional Especifica. Licd. Elsa Arenales de Franco.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2o. Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Tel. 4760790-4 y 4760985-86-88 Ext. 288-289
Directos 4769590 y 4769602 Fax. 4769590

Guatemala,
marzo 5 de 1,997

DICTAMEN 001/97-L

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

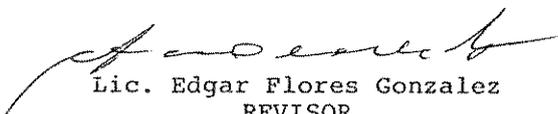
Atentamente me dirijo a usted, para informarle que se me asignó para revisar y orientar el trabajo de tesis titulado: "CAPACITACION Y MUJER"; presentado por la estudiante Liseth del Refugio Lemus Segura.

Se realizó la revisión minuciosa y sistemática del Informe Final, con el propósito de adecuarlo a las normas respectivas dictadas por la Escuela de Trabajo Social y la sustentante verificó los planteamientos señalados.

En consecuencia recomiendo la impresión del trabajo de tesis de la Trabajadora Social Liseth del Refugio Lemus Segura, y así pueda discutirse en su exámen público y opte a su graduación profesional.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Flores Gonzalez
REVISOR



c.c. Revisor
c.c. Archivos

EFG/mcd.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 8-1, 2o. Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Tel 4760790-4 y 4760985-86-88 Ext. 288-289
Directos 4769590 y 4769602 Fax. 4769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de la Licenciada Elida Amelia Barrios y del Licenciado Edgar Flores González, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "Mujer y Capacitación", presentada por Liseth del Refugio Lemus Segura, previo a conferírsele el Título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciado, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

GRMM/cdm
c.c.:archivo

DEDICATORIA

Al Padre Creador del Universo:

Por permitirme alcanzar
esta meta tan anhelada.

A mis Padres:

Julio César Lemus
Thelma Clemencia Segura Ruíz
Con cariño y gratitud.

A mi Esposo:

Jorge Luis Mayen Obregón.
Gracias por su comprensión.

A mis Hijos:

Julio Rolando
Jorge Luis y
Xavier Alejandro.
Para ellos todo mi esfuerzo mi
amor y mi triunfo.

A mi Abuelita:

Vitalina Ruíz Mayorga
(Q.E.P.D.)
Con el amor de siempre.

AGRADECIMIENTO

A mi Asesora:

Licda. Elida Amelia Barrios Argueta.
Con gratitud por la asesoría, el
apoyo y orientación oportunas
recibidas a lo largo del desarrollo
de la presente investigación.

A mi Revisor:

Lic. Edgar Flores
Por su aporte para enriquecer la
presente investigación.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

LA MUJER

1.1	Antecedentes en el Presente	
1.2	La Mujer en el Presente	5
1.3	La Mujer Nueva	8
1.4	Mujer y Desarrollo Social	13
1.5	Mujer y Economía	15
1.6	Mujer y Trabajo Agrícola	17
1.7	La Mujer en la Industria y la Empresa	18
1.8	La Mujer y el Estado	19
1.9	La Mujer y su participación Social y Política	20

CAPITULO II

MUJER Y EDUCACIÓN

2.1	Antecedentes Históricos del Sistema Educativo Nacional	23
2.2	El Sistema Educativo Guatemalteco Actual	30
2.3	El Hogar y la Educación en la Mujer	33
2.4	La Educación Popular	36
2.5	Situación Organizativa de la Mujer Guatemalteca	38

CAPITULO III

DERECHOS LEGALES DE LA MUJER

3.1	Convenios y/o Tratados Internacionales que protegen a la Mujer	40
3.2	Leyes Nacionales	48
3.3	Derechos Humanos	55
3.3.1	Derechos Humanos de la Mujer	59
3.3.2	Instituto Internacional de Derechos Humanos, Programa Mujer y Desarrollo	63

CAPITULO IV

METODOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES INVESTIGADAS

- 4.1 Instituciones Gubernamentales
- 4.1.1 Mujer Salud y Desarrollo
- 4.1.2 Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
-INTECAP-
- 4.1.3 Oficina Nacional de La Mujer -ONAM-
- 4.2. Instituciones no Gubernamentales
- 4.2.1 Mujer y Vida
- 4.2.2 Comité de Mujeres de Federación Sindical de Trabajadores
de la Alimentación Agroindustrial y similares -CONFITAG-
- 4.2.3 Asociación Guatemalteca de Educación Sexual -AGES-
- 4.2.4 Grupo Femenino Promejoramiento Familiar -GRUFE PROMEFAN-
- 4.2.5 Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM-
- 4.2.6 Fundación Esperanza y Fraternidad -ESFRA-
- 4.2.7 Agrupación Tierra Viva
- 4.2.8 Mujer de Esperanza
- 4.2.9 Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-
- 4.2.10 Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular
-CENTRACAP-
- 4.2.11 Visión Mundial Internacional
- 4.2.12 Consejo Cristiano de Desarrollo -CONCAD-
- 4.2.13 Asociación Cristiana de Jóvenes
- 4.2.14 Asociación de San Vicente de Paul
- 4.2.15 Instituto para el Desarrollo Económico y Social de América
Central -IDESAC-
- 4.2.16 Fundación Dolores Bedoya de Molina

CAPITULO V

ANÁLISIS DE LAS ANALOGÍA Y DIFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS

- Cuadro Consolidado de las Instituciones Investigadas No. 1
- Análisis
- Cuadro Consolidado No. 2 Campos y/o Áreas en que trabajan las
Instituciones Investigadas
- Análisis
- Gráfica Cuadros y/o Campos de las Instituciones Investigadas
- Reflexión al Profesional de Trabajo Social

Conclusiones
Recomendaciones
Bibliografía Metodológica
Bibliografía Tema Particular



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

INTRODUCCION

El presente trabajo sobre **MUJER Y CAPACITACION** se ha realizado con el fin de conocer la labor que hoy en día están realizando las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales en favor del desarrollo y crecimiento de la mujer guatemalteca.

Este tema es de mucha importancia, ya que muestra el trabajo que se realiza en beneficio de la mujer el cual está permitiendo aumentar el nivel social, emocional e intelectual de la misma con el fin de promover y elevar el nivel de vida de ellas y de sus familias; capacitación que les permitirá tomar conciencia del rol que la mujer debe y tiene que desempeñar en la sociedad moderna.

En el Capítulo I enfocamos los Antecedentes Históricos de la Sociedad y el papel que le fue asignado a la mujer dentro de la misma; asimismo se habla de la mujer en el presente y de la mujer nueva la cual surge a finales del siglo XIX con una ideología emancipadora especialmente en las masas femeninas, trabajadoras obreras, pioneras de la ciencia, la cultura y el arte; este movimiento se formó en una práctica nueva no tradicional, femenina y siempre en lucha consciente frente a costumbres e ideologías dominantes con desventajas de todo tipo, incluyendo la propia conciencia y la mentalidad de la mujer.

Dentro de este movimiento la mujer busca nuevas verdades, está abierta al cambio, a lo nuevo y dispuesta a luchar con el fin de poder alcanzar la igualdad entre ambos sexos; la mujer nueva va incursionándose en los campos de la producción y la política, multiplicando sus acciones e intereses, luchando y abriéndose espacios para penetrar en áreas que han estado reservadas y accionadas exclusivamente por el sexo masculino. En las actuales condiciones tanto el hombre como la mujer se ven sometidos y explotados por el sistema económico imperante; por lo que es necesario desechar todos los estereótipos que se han venido transmitiendo a través de generaciones, y luchar por una sociedad más justa e igualitaria para todos.

También dentro de este Capítulo abordamos el papel que actualmente desarrolla la mujer dentro de el trabajo agrícola, la industria y la empresa; así como su participación social y política dentro de nuestro País.

Mujer y Educación, se intitula el Capítulo número II en el que se presentan los Antecedentes del Sistema Educativo Nacional a partir del año de 1821 haciéndose referencia también a los periodos de 1871, de la Revolución de Octubre de 1944, así como del periodo de 1954 hasta la fecha , resaltando las innovaciones que se han dado en el aspecto educativo las cuales no han tenido mayor fuerza ni beneficio en pro de la mujer. Asimismo dentro de este Capítulo se hace una descripción de la influencia que ejerce el hogar en la educación del niño y de la niña, inculcando desde temprana edad estereótipos y divisiones entre ambos sexos.

Finalmente, se habla de la educación popular y de la organización de la mujer en el medio social.

En el Capítulo número III, se enfoca los derechos legales de la mujer, así como los derechos humanos, políticos, civiles y culturales, los cuales son amparados por tratados y/o convenios internacionales, ratificados por el Gobierno de turno. Asimismo dentro de éste Capítulo se habla sobre las leyes nacionales que amparan a la mujer y de los logros y aunque mínimos se han tenido a través de propuestas presentadas al Legislativo con el fin de mejorar las leyes que protegen y velan por los derechos del sexo femenino.

Seguidamente dentro del Capítulo IV, se hace una descripción de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales que fueron objeto de estudio y que realizan trabajo de capacitación con la mujer de sectores populares y mayas; presentándose los objetivos, metas, coordinaciones y temas de capacitación que éstas Instituciones abordan con el propósito de despertar y elevar la conciencia de la mujer.

Dentro del Capítulo V titulado Análisis de Analogías y Diferencias de las Instituciones Investigadas, se presenta en el Cuadro No. 1 un consolidado de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales objeto de estudio, en el que se incluye los objetivos, cursos o temas y la metodología que estas Instituciones aplican en la labor que desarrollan en pro de la mujer, así como el análisis respectivo. De igual manera se presenta un segundo cuadro en el cual se engloba los campos y/o áreas de trabajo y los temas que son impartidos por estas Instituciones adjuntándose al mismo su respectivo análisis.

A continuación encontramos un breve esbozo que el Profesional de Trabajo Social puede dar para poder coadyuvar a solucionar la problemática que hoy por hoy enfrenta la mujer guatemalteca.

Por último dentro de este Informe se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó en la presente investigación.

Esperamos que el presente trabajo brinde de una manera clara y objetiva la información sobre éste tema que en los últimos años ha tomado vigencia y que el mismo sirva de orientación sobre el quehacer de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están realizando hoy en día en favor de la mujer guatemalteca; ya que por medio de la labor que estas organizaciones brindan se pretende abrir nuevos espacios dentro de las áreas sociales, políticas y económicas del País que coadyuven a mejorar las condiciones de vida y de participación de la mujer dentro de la vida nacional.

Para la realización de la presente investigación se formularon los objetivos siguientes:

OBJETIVOS GENERALES:

- a.- Conocer las Instituciones Gubernamentales y No gubernamentales que trabajan para el desarrollo de la mujer guatemalteca
- b.- Conocer los patrones culturales establecidos en nuestra sociedad que impiden el desarrollo de la mujer

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a.- Establecer diferencias y analogías en objetivos y en las actividades que realizan las diferentes organizaciones
- b.- Conocer los métodos de trabajo que realizan las Instituciones en sus áreas de capacitación
- c.- Establecer cuales son las leyes que protegen a la mujer guatemalteca

Las hipótesis planteadas para la investigación del presente trabajo fueron las siguientes:

HIPOTESIS GENERAL:

- a.- Las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales desarrollan capacitaciones dirigidas a mantener el condicionamiento social de la mujer

HIPOTESIS ESPECIFICAS:

- a.- La capacitación impartida por las Instituciones objeto de estudio tienden a continuar con la división entre sexos
- b.- La capacitación que brindan las Instituciones va dirigida a que la mujer siga manteniendo su actitud de sometimiento

CAPITULO I

LA MUJER

En el presente capítulo se enfocará el papel que ha jugado la mujer a través de la historia, en la sociedad, por lo que se considera necesario analizar sus antecedentes históricos, su participación en el presente, así como el papel que desempeña como mujer nueva y renovada, para culminar con el rol que ésta tiene dentro del desarrollo social.

ANTECEDENTES

La mujer y el hombre tienen en común ser oprimidos desde la antigüedad; la mujer es el primer ser humano reprimido y explotado como se puede observar a través de la historia, ya que en la época primitiva, su actividad principal era servil en función del hombre.

En esta época de la historia no se practicó unión duradera entre hombres y mujeres, la regla era el cruzamiento brutal y la promiscuidad; las mujeres pertenecían a la horda o tribu, lo mismo que sus rebaños, y no tenían el derecho de elegir ni de querer a un hombre, sirviéndose de ellas como de cualquier otro objeto de propiedad común.

En los períodos de embarazo, parto y crianza de los hijos, la mujer se veía sometida al apoyo, al socorro y a la protección del hombre, esto trajo como consecuencia que el hombre aceptará formar una unión entre él y la mujer, a consecuencia de esta situación la mujer se debía al hombre que le brindaba su protección y ayuda y no debía de aceptar más caricias que las de él considerándola como su compañera de hogar y la encargada de proteger y alimentar a los hijos que resultaran de esa unión.

La posesión de mujer e hijos hizo desear al hombre primitivo una morada fija, para lo cual con la ayuda de la mujer construyeron una choza, lo que les permitiría llevar una vida sedentaria, en la cual el hombre salía a pescar y a cazar, y la mujer se dedicaba a cuidar a los hijos y a realizar las labores del hogar; es así como se vino a fundar la familia patriarcal de donde nació a su vez la asociación comunista.

La mujer representó un papel especial en las distintas fases de la evolución de la humanidad, ya que proporcionaba al hombre la mejor ayuda operaria, pues no sólo cuidaba de los hijos, de la casa, sino que tejía las telas que les servían para su vestimenta así como era la encargada de construir las chozas.

Cuando empezó el cultivo de las tierras y se inventó el arado, ella fue la primera bestia de carga, y a ella le tocaba velar por cuidado y recolección de las cosechas. Esta situación promovió

llegándose que el hombre se considerara dueño o amo de la mujer al extremo que ésta se convirtió en un objeto valiosísimo, ya que la mujer no solo era una reproductora de la especie humana, sino una valiosísima obrera, por lo que la mujer tomó un valor, ya que la misma podía ser objeto de negociación o cambio con hombres dentro o fuera de la tribu, llegándose a transar por objetos tales como: ganado, animales adiestrados en la caza, armas y frutas.

Esta negociación o compra que se hacia de la mujer se mantuvo por mucho tiempo a través de la historia; años más tarde al no poder los hombres comprar a las mujeres por el costo de las mismas se puso de moda lo que se conoció en la antigüedad como el robo o raptó; esta costumbre se preservó por muchos años. En los siglos XV y XVI se sostuvo la costumbre que a la hora de contraer matrimonio el hombre y la mujer, ésta tenía que dar al nuevo hogar una dote, acontecimiento que demuestra la supremacía que ha mantenido el hombre sobre la mujer, a consecuencia de tantos males sociales que acontecieron en estas épocas, surgió una manifestación social que afecta y denigra a la mujer como persona y como ente social, de manera que apareció el fenómeno de la prostitución, el cual persiste aún en nuestros días y que antiguamente en muchas civilizaciones como las de babilonia, fenicios, libios, no sólo era permitida sino que se imponía a título de deber religioso.

En la época del cristianismo a la mujer se le catalogaba como impura, pues ella trajo el pecado al mundo y para limpiar el mismo se instituye el matrimonio.

Pablo el evangelista protesta contra la educación e instrucción superior de la mujer y ordena "Que no debe permitirse que la mujer adquiera educación o instrucción, ella debe de aprender a obedecer, servir y callar". (1)

Esto denota la poca valorización que le otorgaba a la mujer, pues se le catalogaba como un objeto más el cual podía adquirirse en cualquier momento, limitándole su accionar dentro del hogar y la sociedad, dentro de este rol la mujer se fue desempeñando por muchos años, apartándola del trabajo fuera del hogar con el fin de que no representara competencia para el hombre, competencia para el hombre, las mujeres se encontraban totalmente domesticadas dedicadas a los quehaceres hogareños, así como actividades tales como hilar, blanquear, preparar.

En el siglo XVIII, con la revolución industrial el papel de la mujer dentro de la sociedad tomó un nuevo cause, ya que la introducción de la maquinaria en la industria, trajo consigo la necesidad de contar con más mano de obra, la cual fue adquirida a través de la inclusión de la mujer y del niño en este campo.

(1) Bebel Augusto, "LA MUJER" 1975. Pag. 38

Este fenómeno a la vez que permitió darle otro aspecto a la vida de la mujer también vino a servir como un medio más de explotación para el sexo femenino pues el trabajo que estas desempeñaban no sólo era mal remunerado sino se les obligaba a laborar más horas de las reglamentarias, acontecimiento que vino agudizar aún más la situación de la mujer.

LA MUJER EN EL PRESENTE

Al realizar un análisis acerca del papel que está desempeñando la mujer en nuestros días podemos notar, que existen dos modelos de mujer; la mujer tradicional como la podemos llamar, cuyo cuadro ideológico y práctico es conocido de sobra, es el prototipo de la mujer que está conforme con su realidad, ya sea por que su conciencia está dormida o sometida; su vida por ello mismo es más rutinaria y lineal, menos accidentada, tal es el caso de la esposa abnegada y resignada que se entrega de manera absoluta a los hijos y al marido, que se cree indispensable, que nadie mejor que ella puede cuidar del hogar, situación que le conlleva muchas veces sin saberlo a su propia opresión.

Es el tipo de mujer que soporta pasivamente las fatuidades y el machismo del conyugue, muchas veces a causa de los múltiples hilos que la hacen objeto de dependencia económica. La vida de la mujer tradicional es gobernada por temor, por la inseguridad, por los

celos, por las formalidades por la hipocresía y por el resentimiento; ven en cada mujer una posible rival, ante conflictos de pareja suele enfilarse cañones contra la hembra competidora y a esta le atribuye la causa de sus desdichas. La mujer tradicional es solidaria ante los sufrimientos y sinsabores de sus iguales en la opresión, pero aconseja paciencia, comprensión, resignación ante su suerte, Este tipo de mujer mueve a protección e inspira tristeza, da la impresión que teme a la soledad, la independencia y a la libertad, en fin teme ser ella misma, se cree sin derecho a una personalidad y a espacios propios; en ella predomina los sentimientos por sobre la razón y depende emocionalmente y psíquicamente del mundo familiar, viviendo principalmente para y en función de ese ámbito.

Por otra parte encontramos a la mujer que actualmente confronta una serie de dificultades en su diario vivir, por cuanto tiene que desempeñar una doble jornada de trabajo pues la situación de la propia familia frente a la crisis económica que atraviesa, ha provocado que estas salgan de la casa a la calle a buscar trabajo, sin embargo esta situación no ha significado que dejen las obligaciones del hogar, que se les considere lo suficientemente

útiles y productivas, que se les valore como mujer, como seres humanos capaces de desempeñar actividades en bien de la economía y la sociedad en general

Esta doble función que realizan la mayoría de las mujeres a creado crisis en la relación de la pareja y al interno de los hogares, ya que en los mismos se crea un clima de opresión, agresión, violencia, incomprensión, soledad, individualismo, los cuales muchas veces conlleva a la desintegración familiar.

La mujer desempeña una serie de roles, pues es ama de casa, estudiante trabajadora, pese a la discrepancia entre estos papeles que ejecutan no ha logrado compartir las obligaciones genéricas del hogar con su pareja ya que ella es la encargada de velar por el buen funcionamiento del hogar y el buen rendimiento del hogar y el buen rendimiento de los hijos; tareas exclusivas de la mujer las cuales deberían de ser divididas entre los hombres y mujeres en los hogares de hoy, pues lo mismo sale uno que el otro en busca del bienestar económico del resto de la familia.

Asimismo podemos observar que la mujer se ha preocupado por prepararse, estudiar, lograr la obtención de algún título, participar en actividades políticas, lo cual le permite situarse en un nivel igualitario al del hombre, situación que en cierta forma se ha logrado, más no como es deseado por las mujeres pues bien vistos que en lugares de mando y jerarquía, siempre se

prefiere colocar a una persona del sexo masculino, pues persiste la idea errónea que el hombre tiene mucha inteligencia y capacidad que la mujer, que aún en nuestros tiempos se persiste en desvalorizar el talento y la responsabilidad que las mujeres han demostrado poseer.

1.3 **LA MUJER NUEVA**

Tal como se concibe actualmente, comenzó a surgir a finales del siglo XIX, entonces todavía como excepción o en pequeños grupos, pero con la mayoría de las veces dándose de hecho sin plena conciencia de su propio fenómeno.

A través del tiempo, especialmente en aquellas sociedades sometidas a transformaciones radicales, su número fue aumentando y la trascendencia de su lucha se hizo mayor.

La ideología emancipadora de la mujer nace en el seno de las luchas de las femeninas trabajadoras, entre obreras, pioneras de la ciencia, de la cultura y el arte y entre las luchadoras sociales.

La mujer nueva sólo comienza a formarse en una práctica nueva que rompe con la tradición femenina y siempre en lucha consciente frente a las costumbres e ideologías dominantes, frente a desventajas económicas y sociales de todo tipo, y en lucha contra la sociedad, sus costumbres, tradiciones, religión, incluida su propia conciencia.

y mentalidades.

La Mujer nueva presenta rasgos desconocidos, poco desarrollados o excepcionalmente presentes en la mujer tradicional, nuevas concepciones y prácticas en cuanto a su papel en la familia, la sociedad y la vida en general; sobre el amor, el sexo, la pareja, el hogar, nueva concepción sobre sí misma y su perspectiva.

La mujer nueva busca nuevas verdades por que las sabe mutables, susceptibles de ser construidas siempre. Esta abierta al cambio, o lo nuevo, siendo reacia a la tradición femenina.

No se conforma con pequeñas conquistas o conquistas a medias, sino aspirar a su emancipación definitiva y total.

Por eso la mujer nueva necesita asumir con responsabilidad su lucha, y empieza cambiando sus propias concepciones, costumbres y prácticas.

Esta nueva mujer estudia y trabaja para lograrse superar y trascender los ámbitos y niveles tradicionales, ya que sabe que no es suficiente luchar contra los factores externos de su opresión, sino también es primordial guiar su lucha en contra de los factores internos los que lleva dentro, es decir nuestras propias concepciones, debilidades, costumbres etc. todo lo que nos viene a través de siglos de opresión . Como vemos la lucha se plantea de

diferentes ángulos la cual no es fácil.

La Mujer se rebela contra las concepciones y prácticas sociales que la inducen a gravitar al rededor del hombre, de la familia, del hogar, -de actividades secundarias y no calificadas, las que se empeñan por enmarcarla como objeto sexual adaptable y pasivo, como adorno como mercancía capitalista, negándose su propia independencia, entidad desempeño y valor.

Por lo que la mujer del tipo nuevo, viene rompiendo cadenas y ataduras negándose a la frivolidad de la mal llamada virtud femenina, rebelándose no sólo contra su situación , sino contra la situación de servidumbre de la mujer ante el hombre, la familia y la sociedad, indignándole la situación de miseria, ignorancia, explotación y represión de las que son sometidas la mayor parte de mujeres, por lo que su emancipación la vincula a la emancipación de las masas femeninas de su país y del resto del mundo. La mujer nueva se alza revolucionando valores y manifestando de manera superior la belleza, el amor, la feminidad; pero también y ante todo revelando su inteligencia y poniendo su capacidad creadora al servicio de un mundo nuevo.

La mujer nueva se proyecta, por si misma a la sociedad incursionando en la producción, en la política, en las ciencias, en el arte y la cultura, en las luchas liberadora; multiplica sus campos de acción y de intereses su horizonte a conquistar dominios

que han estado reservados exclusivamente para el hombre, de esta forma su vida se transforma en una vida llena de actividades donde espera que se le reconozca y respete como un ser humano, como trabajadora y luchadora social.

La mujer en el proceso de transición para poder conquistar y mantener su nueva identidad debe romper con seres queridos, soportar incomprensiones de las personas más próximas a ella y de la sociedad en general.

La condición primordial para su nuevo cambio es que su vida deje de girar alrededor del hombre, la familia, del hogar, que ellos sean parte de su vida pero no su eje; para ello considera vital lograr la autosuficiencia económica base de otras sujeciones menos visibles aunque más profundas.

La mujer nueva realiza su vida amorosa de manera diferente a la mujer tradicional, por que su práctica social y los valores que la rigen son distintos. El amor para ella es una parte de su vida y no constituye su fin o contenido central; y si bien ama profundamente a sus seres queridos, el hecho de que su actividad y perspectiva trasciendan al ámbito sentimental y familiar hace que su vida gravite alrededor de otros ejes, el trabajo productivo, la creación artística, la investigación científica la lucha social. Su realización y felicidad no pasan necesaria ni principalmente por el matrimonio, la maternidad o la familia. Si realiza la

maternidad, ella no pasa necesariamente por el matrimonio, cuando ama no necesariamente concibe este amor sujeto a los convencionalismos de la familia tradicional.

La mujer nueva ya no se da de manera unilateral, sino que exige reciprocidad, no concibe la renuncia de si misma en aras de un ser querido, y entiende la relación amorosa como fuente deseable de alegría de comunicación, de confianza, satisfacción y enriquecimiento mutuo. No concede a la persona ningún derecho, imposición ni tutelaje de ninguna especie sobre si, la simple sugerencia la revela pues ella pretende que se le asuma como sujeto y no como objeto, igual y no subordinada, activa y no pasiva.

Por las razones expuestas tanto hombres y mujeres deben de cambiar actitudes, de manera de no seguir involucrándose en ese círculo vicioso, se debe tomar conciencia del papel que como seres humanos tienen que desarrollar en la sociedad.

En las actuales condiciones tanto el hombre como la mujer se ven sometidos y explotados dentro del sistema económico imperante por lo que es necesario desechar todos los estereotipos que se nos han venido repitiendo a través de generaciones, asumiendo una lucha constante en contra de la sumisión .y de los patrones culturales que se nos han enseñado, inculcándole a las nuevas generaciones tanto niños como niñas, hombres como mujeres, que tenemos dentro

del hogar y la sociedad los mismos derechos y obligaciones y que tanto vale el hombre como la mujer pues los dos somos seres humanos necesitados de amor respeto trabajo y libertad. Estas condiciones las iremos obteniendo a medida en que nos vallamos valorizando y buscando nuevas alternativas de estudio y trabajo, renovándonos y actualizándonos con el fin de ganar nuevos espacios no solo dentro del hogar sino también dentro de la sociedad en general, actitudes primordiales que debemos asumir para empezar a formar a una mujer nueva comprometida con ella misma, la familia y la sociedad, la cual sea aceptada como sujeto y no como objeto, con igualdades de derechos y obligaciones con las mismas libertades y posibilidades dentro de nuestra sociedad.

.4 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Consultando el diccionario Enciclopédico Océano se entiende por desarrollo "Al aumento de la capacidad de un área o naciones, bienes o servicios deseados por la sociedad, junto con un aumento en la disponibilidad global por habitante de estos bienes y servicios". (2) Según esta definición la disponibilidad debe ser en forma general para los habitantes hombres y mujeres para que gocen de los bienes y servicios . Es por eso que en la actualidad ha surgido en Centroamérica y en América Latina, redes de

(2) Diccionario Enciclopédico Océano.

organizaciones feministas que promueven una contra cultura, haciendo resaltar el papel de la mujer en el desarrollo social.

Estas organizaciones buscan crear espacios para que las mujeres participen en las decisiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos en la eliminación de la violencia en el hogar y fuera de ella y en el fortalecimiento de las organizaciones civiles para que puedan intervenir en los asuntos que interesan a la comunidad de la que forman parte.

Las ideas del desarrollo comienzan a rechazar el abuso del poder que imponen mayores rupturas entre los pueblos medio ambiente y mayor pobreza; por estas razones las voces se levantan principalmente contra el cotidiano poder del machismo, tan arraigado en nuestros pueblos y culturas , haciendo un llamado contra la agresión física y psicológica, contra la discriminación social, intelectual, contra la negación de los derechos civiles, en fin estos grupos pretenden que a la mujer ya no se le considere inferior al hombre.

Con estas ideas, estas organizaciones pretenden que se llegue a realizar un profundo cambio cultural en nuestros pueblos, los cuales ofrecen mejores alternativas de desarrollo para todas las mujeres del mundo.

MUJER Y ECONOMIA

De acuerdo al último censo realizado en 1988 por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica "se pudo constatar que dentro de la población económicamente activa hubo un incremento substancial de la mujer inmersa en actividades de industria, comercio, agricultura y servicios lo cual viene a demostrar la intervención directa del sexo femenino en todo tipo de actividades de desarrollo social y económico de nuestro país.

Durante las últimas décadas la mujer ha venido incrementando su participación activa en el proceso productivo de la sociedad" (3).

"Actualmente nuestro país cuenta con 9,147,435 habitantes de donde el 49% de la población corresponde al sexo femenino. De acuerdo con el informe presentado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y rural , sobre la situación de la Mujer en Guatemala (1988- 6,3.)

se determinó que el sector formal de país, absorbe el 60.7% de la población económicamente activa de tipo urbano y de este porcentaje el 49.8% corresponde a mujeres que trabajan en los distintos niveles administrativos y operativos del sector público y privado". (4).

"Podemos notar que la participación de la mujer en la población

(3) y (4) Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Doc. Pags. 12 y 16, 1988.

económicamente activa P.E.A. es del 24% del total de personas ocupadas; en la ciudad capital el 37% de la P.E.A. son mujeres. Podemos ver que en el sector informal la presencia relativa de la mujer es más predominante que la del hombre (37%) respecto a las categorías ocupacionales; la ocupación de la mujer se concentra en la industria manufacturera (22%), comercio, hoteles y restaurantes (34%), servicios sociales comunales y personales (33%). Sin embargo en el área rural sólo el 12% de la población económicamente activa pertenece al sexo femenino, un aspecto importante que hay que hacer resaltar es que el 21% de mujeres que trabajan son al mismo tiempo jefes de hogar" (5)

En las relaciones labores existe aún cierta discriminación, tanto a nivel de salario, que en la mayoría de los casos son menores que en de los varones como en el derecho a prestaciones laborales, asimismo se ve con frecuencia darse una marginación en las oportunidades de capacitación.

Actualmente podemos observar que la participación de la mujer viene siendo mínima en actividades comunitarias, en programas de educación y capacitación así como en la vida pública del país;

(5) Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Doc. Pag. 18. 1988.

esta poca participación de la mujer se debe principalmente por razones de tipo socio-cultural que impiden la inserción de la mujer dentro de estos ámbitos, lo cual viene a limitar su desarrollo personal y familiar.

La poca participación de la mujer dentro del campo político se evidencia con el hecho de que en la actualidad de 116 diputados, únicamente 6 son mujeres es decir el 5% del total de los legisladores.

.6. MUJER Y TRABAJO AGRÍCOLA

La participación de la mujer en la ejecución de actividades agrícolas hoy en día se considera rutinario, esto se debe principalmente a la emigración masculina que se ha venido dando, por lo que la mujer a asumido una responsabilidad creciente como productora de alimentos (granos básicos). vendiendo su fuerza de trabajo como jornalera en las fincas de las tierras bajas de la costa sur; asimismo se ha observado que las mujeres jóvenes realizan en mejor forma el proceso de trabajo en las fases de cosecha, selección y/o empacado de los productos agrícolas razón por la cual su contratación es mayor para este tipo de actividad. De manera tradicional se aprecia que la mujer en el campo asume la responsabilidad total en la crianza de especies menores, ya sea de

aves, conejos, cerdos, y caprinos, en forma sola o combinada, depende de la ubicación geográfica en la que habita.

En el área rural también es normal la participación del femenino en el cultivo del café (preparación de tierra, limpieza, corte); en la siembra y cultivo de hortalizas, en la producción de artesanías utilizando fibras vegetales como el maguay u otros materiales, fabricación de vestuario y prendas típicas también dedica al comercio de frutas, hortalizas y productos artesanales lo cual ayuda al sostenimiento del hogar.

1.7. LA MUJER EN LA INDUSTRIA Y LA EMPRESA

Estas son unas de las actividades que al igual que la agricultura en que la mujer a través de los años se ha venido desempeñando luchando por que se le otorgue y se le de su lugar como operaria dentro de las grandes industrias y empresas; aunque la mujer realiza diversas actividades dentro de la industria la mayoría de ellas desempeñan tareas que no requieren de mucha calificación debido al bajo grado de escolaridad, esto hace que por lo general los salarios sean inferiores al promedio y que la mujer tenga poca promoción dentro de éstas.

Las formas de la ocupación femenina en las actividades comerciales está condicionada como en otras ramas, por su grado de

calificación. En esta actividad en muchos establecimientos también existe una alta temporalidad de la demanda de trabajadores, contratados específicamente en los meses de octubre a diciembre.

A pesar que en el comercio hay mayor demanda de mujeres que hombres, la elevada fuerza laboral femenina incide en que los salarios sean bajos.

LA MUJER Y EL ESTADO

La inserción en el sector público se ha incrementado en los últimos años, debido primordialmente que dentro de los distintos servicios que el estado presta a la población, la mujer recibe mejores remuneraciones y logra tener una mayor estabilidad laboral, que en el resto de sectores laborales, siendo requisitos indispensable para optar a plazas dentro del sector público que sea personal calificado.

Asimismo podemos notar que un gran número de mujeres labora dentro de lo que se conoce como sector informal, teniendo jornadas de trabajo mayores de 45 horas semanales, e ingresos significativos menores que los que se perciben en el sector formal.

En el sector informal las ocupaciones que presentan mayor participación son: trabajo doméstico, trabajo por cuenta propia y trabajo familiar no remunerado.

1.9. MUJER Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Al tratar de la participación de la mujer dentro del ámbito político nos conlleva hacer un breve análisis de la compleja situación social de la población Guatemalteca, en donde no solo la mujer sufre de discriminación y apatía en cuanto a su participación en las organizaciones, sino que también se da éste fenómeno en la población que reside en las áreas rurales. Varios son los factores que influyen para que en los procesos eleccionarios sea baja la participación de la mujer, considerándose como causa principal la falta de educación cívica y poca experiencia que determina el acceso al poder político.

Otro indicador de la baja participación de la mujer lo tenemos en las organizaciones sindicales en las cuales no se hace sentir su presencia.

Con respecto al movimiento cooperativo la participación de la mujer en los mismos es baja.

En general el fenómeno de la participación de la mujer es muy representativo, esto se debe a factores socioculturales, se puede decir que en Guatemala la representatividad de la mujer en los ámbitos cívico, político y organizativo, sigue la tendencia de otros países subdesarrollados en los que se observa una baja participación del sexo femenino.

CAPITULO II

2.- MUJER Y EDUCACIÓN

Guatemala es un país cuyo principal problema en el campo de la educación es el alto índice de analfabetismo; podemos observar que a través del desarrollo histórico, la mujer empezó a participar en el sistema educativo de una manera significativa a partir de la década del 44 al 55, especialmente las provenientes de sectores medio y urbanos, sin embargo esta participación se encuentra limitada por el rol principal que el sexo femenino ha venido desempeñando en la producción nacional. Esta al tener que dedicarse a las tareas de alimentar al obrero y/o al campesino así como a los hijos de éste garantiza de esta forma la producción de la energía y de la mano de obra para la base productiva del país, asimismo este papel está determinado por el pobre deficiente desarrollo de los sistemas productivos que a su vez necesita de una mano de obra barata y en grandes proporciones, este rol que ha venido desempeñando el sexo femenino, tiene detrás de sí un salario nunca reconocido y que se suma a las ganancias de los grandes productores; por lo tanto el aporte a la economía nacional por parte de las mujeres es de vital importancia y jamás ha sido reconocida dentro de ninguna valorización en el análisis macro-económico.

Se puede deducir que una mayor participación de la mujer en el sistema educativo implica una seria complicación en el sistema

económico político del país. También se puede analizar que la poca participación de la mujer en el sistema educativo se ve limitada en vista de una serie de factores entre los que encontramos los pocos mecanismos de apoyo a madres solteras, apoyo a los centros de trabajo etc.

En lo que respecta al sector formal de la educación, el menor acceso que tradicionalmente la mujer ha tenido y sigue teniendo al sistema educativo nacional se refleja en los bajos niveles de instrucción tanto primaria, secundaria como universitaria que se registran; al considerar el bajo nivel educativo de la mujer cabe destacar las deficiencias cualitativas de la educación nacional, en la cual podemos notar aun que hoy en día los textos de enseñanza primaria tienden a valorar más el papel activo del hombre y a destacar el papel sumiso de la mujer con lo que se tiende a entapizar y a reforzar los roles y estereotipos tradicionales basados en el sexo.

Asimismo podemos notar la poca importancia que las familias especialmente las del área rural, asignan a la asistencia de las niñas a la escuela, relegándoles a la realización de actividades domésticas y agrícolas, según sea necesario, patrón que tiende a transmitirse de generación en generación, al no participar los

niños en el sistema de educación formal, la alternativa que se les presenta es la capacitación laboral.

Se puede entapizar que la situación educativa de la mujer guatemalteca estriba en tres factores importantes como lo son: El genero, La etnia y la Estratificación social.

- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Al declararse la independencia política de España en 1821, las actuales repúblicas Centroamericanas heredaron un sistema educativo atrasado, de orientación confesional y limitado a un sector restringido de la población. En Guatemala, los beneficios de la educación durante los años que duró el dominio español fue escasa, ello explica en parte el porqué a lo largo de todo el siglo XIX y lo que va del siglo XX, tanto los indígenas hombres como con mayor razón las mujeres hayan permanecido en condiciones de analfabetismo, sin posibilidad en su mayoría de ingresar a la escuela primaria.

La primera reforma educativa se realizó ya en el periodo independiente, durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez., se fundo la primera escuela normal, fueron establecidos escuelas primarias, se crearon los primeros museos y bibliotecas y se

promulgó la primera legislación educativa; el celebre decreto que estableció las "Bases para el arreglo General de instrucción Pública " , primera regulación del sistema educativo en nuestro país.

La instrucción fue dividida en tres niveles: Primario, Secundaria, y superior. Para atender a los hombres se instalaron seis escuelas en las cabeceras departamentales entonces existentes, pero las mujeres únicamente se edificaron cuatro escuelas en los departamentos con título de ciudad, la educación debía ser laica y obligatoria.

Desde el derrocamiento de Galvez en 1838 hasta el triunfo de la llamada "Revolución Liberal de 1871" se vivió un período de atraso en la educación. Se volvió al confesionalismo religioso en la escuela y se abandonaron planes para el desarrollo de la escuela primaria. Es lógico deducir que las mujeres continuaron relegadas de los beneficios de la educación, porque tampoco en este período se tomaron medidas tendientes a aumentar su participación.

En ningún documento consta normativa alguna específica para la educación femenina.

A partir de la instauración del período liberal, la educación en Guatemala volvió a resurgir, se abolieron todas las restricciones que fueron implementadas entre las cuales predominaba el carácter

religioso y oscurantista que a la misma se le había otorgado proclamando una educación gratuita, obligatoria y laica, durante este período la educación tomo gran auge creándose la gran mayoría de institutos de educación superior, que aún funcionan en nuestro País, entre los cuales encontramos:

- La Escuela Normal
- La Escuela de artes y oficios para varones
- La Escuela de Agricultura
- Conservatorio de música
- Politécnica
- Instituto para Señoritas "Belén" entre otros.

La tercera reforma educativa realizada en la historia de Guatemala corresponde al período revolucionario comprendido de 1944 a 1954; la prolongada dictadura de Jorge Ubico sumió al País en un atraso educativo notorio, desvinculando a los intelectuales Guatemaltecos y al magisterio nacional del conocimiento de los avances que se realizaban en otros países, la dictadura fue muy celosa de evitar la propagación de nuevas corrientes pedagógicas y más aún de las doctrinas políticas que propugnan la liberación del individuo y la orientación social del Estado en beneficio de las grandes mayorías. Para el caso de las mujeres que vivían en áreas urbanas durante esta época se estableció la prohibición expresa de que la

mujer casada se orientará su aprendizaje hacia las llamadas "artes femeninas" y "oficios domésticos", coartándoles sus intereses por las ciencias y las profesiones liberales, por otro lado el Estado cobraba cuotas a los estudiantes hombres y mujeres que quisieran estudiar la secundaria, esto dio como resultado que gran cantidad de jóvenes no tuvieran acceso a ese nivel educativo. Sin embargo estas restricciones no impidieron que los Guatemaltecos hombres y mujeres pudieran nutrirse con lecturas que fueron formando sus mentes ideas renovadas que al final afloraron en las luchas cívicas y populares de 1944 y contribuyeron a poner fin a la dictadura de Ubico y de su sucesor Ponce Vaides. La movilización popular tuvo importantes expresiones, en las que la mujer manifestó su decidida participación.

El primer Gobierno Constitucional, que presidió el Dr. Juan José Arévalo; dictó y aplicó las principales medidas que dieron contenido a la reforma educativa. Para este propósito se contaba ya con las orientaciones de los preceptos contenidos en la nueva constitución de la república, que entró en vigor el 15 de marzo de 1945, las principales disposiciones en materia educativa de este ordenamiento legal, se referían a cuestiones fundamentales como las siguientes: el goce de la libertad, fomento y divulgación de la cultura que se constituían en obligación primordial del estado;

las funciones de la educación: conservar y acrecentar la cultura universal, promover el mejoramiento étnico e incrementar el patrimonio espiritual de la nación, así como promover la defensa de la salud corporal y el fomento de valores cívicos.

La Educación laica garantizada en las escuelas oficiales, partiendo de lo establecido en el artículo 29 de las garantías individuales, fueron declaradas de utilidad social las campañas de alfabetización Nacional y el mínimo de enseñanza oficial común agrícola industrial, artístico y normal, se crearon becas de especialización cultural y técnica; se establecieron instituciones prevocacionales, politécnicos, bibliotecas, hemerotecas; se incrementó el deporte y la cultura física.

El segundo gobierno de este período, precedido por el Coronel Jacobo Arbenz Guzman, prosiguió la obra educativa iniciada por el régimen Arevalista, en el aspecto de la educación popular se unificaron entidades como: el departamento de Alfabetización, las misiones culturales y los núcleos escolares campesinos, con el fin de no duplicar los esfuerzos y utilizando la experiencia que tenía cada entidad.

El conjunto de las medidas que en materia educativa, se tomaron durante el período revolucionario, propicio que una importante

cantidad de mujeres guatemaltecas se beneficiarán de ellas; en este sentido vale la pena mencionar que en particular las mujeres campesinas empezaron a ser alfabetizadas y las niñas a integrarse al sistema escolar en el nivel primario. En colaboración con el Instituto Indigenista Nacional se elaboraron cartillas alfabetizadoras en los principales idiomas indígenas. Esta institución también fue fundada durante el gobierno de Areválo, lo mismo que el instituto de antropología e historia, como una muestra de la preocupación del movimiento revolucionario de aquellas épocas por estudiar la cultura de los pueblos indígenas guatemaltecos.

Esta tercera reforma educativa, realizada en la década 1944-1954 logró la modernización de la escuela Guatemalteca y produjo resultados positivos en el desarrollo cultural del país. Cabe señalar sin embargo, que no fue completa ni todo lo profunda que hubiese sido necesaria, tampoco estuvo exenta de errores y es posible afirmar que una de las causas de dicha deficiencia era la falta de un conocimiento profundo e integral de las realidades sociales del país. Esta deficiencia se hubiese superado si no se hubiera producido el movimiento intervencionista encabezado por Carlos Castillo Armas apoyado y financiado por el gobierno de Estados Unidos.

A partir de 1954 y hasta la actualidad, no han dejado de operarse cambios e innovaciones en diversos aspectos educativos en el país, pero todos ellos fuera de concepciones filosóficas de la educación. Durante el gobierno de Ydigoras Fuentes hubo importantes cambios dentro de los planes y programas educativos del nivel medio, pero fue un período que se caracterizó por la anarquía de la administración de la educación.

En materia de educación superior, la nueva Constitución emitida durante el régimen de Castillo Armas, en 1956, permitió por primera vez en la historia nacional, el establecimiento de universidades privadas. Asimismo se desvirtuó el concepto de educación laica, se permitió la instrucción religiosa en las escuelas oficiales y, en general se propició y estimuló la educación pública y no como complemento de ésta.

En la Constitución de 1965, producto del golpe de estado de Peralta Azurdía contra el régimen de Ydigoras Fuentes, se repitieron muchas de las disposiciones del anterior texto constitucional privada de algunos elementos de la iglesia católica y de otras iglesias cristianas, fue orientada hacia la toma de una conciencia social más comprometida con los intereses populares, los gobiernos instalados a partir de 1954 comenzaron a desconfiar

de ciertos centros educativos y congregaciones aplicán medidas coercitivas y represivas.

Asimismo, los gobiernos que se han sucedido en las últimas décadas insisten en su concepción de considerar el hecho educativo desligado de la problemática social del país y por ello no se ha podido resolver problemas como el analfabetismo, la castellanización, la ampliación de la escuela primaria.

2.2. EL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO ACTUAL

En nuestro país el organismo gubernamental responsable de instrumentar el sistema educativo es el Ministerio de Educación.

El sistema educativo en Guatemala organiza sus servicios a través de una serie de acciones que son denominadas educación escolar (Educación formal), educación Extraescolar. (Educación informal) y educación refleja.

La Educación escolar se encuentra normada y dirigida por el Ministerio de Educación y comprende los niveles de educación

- a) Educación Pre-primaria
- b) Educación Primaria
- c) Educación Media
- d) Educación Superior.

a) Nivel Pre-primario:

Atendiendo a los niños entre 5 y 6 años de edad, dura dos años y pretende desarrollar las habilidades psicomotrices del niño y logra su adaptación al medio escolar; en la Constitución de 1985 se legisló como obligatoria. También en este nivel se incluye el plan de Castellанизación que dura un año.

b) Nivel Primario:

Es obligatorio en la Constitución para niños entre 7 y 14 años de edad. Consta de 6 grados y hace énfasis en el desarrollo de hábitos, actitudes y destrezas. Los conocimientos que se imparten son elementales y esenciales en las áreas de matemáticas, idioma español, ciencias naturales y Estudios sociales. Este nivel también comprende la educación de adultos en escuelas nocturnas. En los niveles Preprimario y primario también se incluye la atención a los niños que presentan retardo mental u otras deficiencias: auditivas, psicosociales, neuro-músculo-esqueléticas.

c) Nivel de Educación Media o Secundaria:

Comprende dos ciclos que son:

- El básico

- El diversificado.

El ciclo básico ofrecido en tres modalidades que son: el común o de cultura general, el experimental y el de educación básica general por madurez.

El común o de cultura general hace énfasis en las mismas áreas que el nivel primario, ampliándolos, asimismo se imparten los cursos de artes plásticas, artes industriales, formación musical, educación física y educación para el hogar.

La educación básica experimental se ofrece con orientación comercial, industrial y agropecuaria.

La educación básica general por madurez está destinada a personas mayores de 25 años que no habían complementado ese ciclo. El ciclo diversificado se orienta a la formación de estudiantes en el nivel intermedio en carreras que duran 2 o 3 años después de las cuales los egresados podrían optar al nivel superior o formación universitaria.

d) Nivel Superior: Este nivel se ofrece principalmente en las universidades del país. En Guatemala actualmente funcionan cinco a saber:

- Universidad de San Carlos de Guatemala. (Nacional y autónoma)
- Universidad Rafael Landívar. (Privada.)

- Universidad Francisco Marroquin. (Privada)
- Universidad Mariano Gálvez. (Privada.)
- Universidad del Valle. (Privada.)

La educación extraescolar (no formal), incluye todas aquellas actividades que complementan la educación escolar, atendiendo a personas comprendidas entre 10 y 45 años, se encuentra integrada por cuatro módulos de los cuales el primero y segundo hacen énfasis en la alfabetización y los dos siguientes en la capacitación técnica humana; además de este sector se encuentra la Secretaría de Bienestar social de la Presidencia, quien tiene a su cargo las guarderías infantiles, atendiendo niños de 45 días a 6 años.

EL HOGAR Y LA EDUCACIÓN EN LA MUJER

El hogar y la familia son la primera escuela para el ser que se esta formando, es el primer espacio de aprendizaje y sin que se percate de esa situación, es aquí donde primeramente se hace la diferencia entre sexos, se puede decir que desde la cuna las personas que conforman el círculo familiar se encargan de inculcar a los niños y niñas como deben actuar, en definitiva como deben ser hombres y mujeres. A las niñas se les inculca la bondad y la

virtud, pero confundido con algo totalmente diferente como la sumisión y la pasividad, no tomándose en cuenta que las cualidades de bondadoso y virtuoso son cualidades del ser humano sin distinción de sexo, y no sólo de la mujer.

Siendo la familia la primera escuela, se puede decir que la desigualdad entre hombres y mujeres vienen desde el momento del alumbramiento, conforme los niños crecen y se van formando, se les va inculcando como deben de actuar, pensar y hasta jugar, según al sexo a que pertenecen. La familia asigna a la niña, desde temprana edad una serie de responsabilidades relacionadas con la ayuda de la madre, muchas de ellas al servicio hacia el padre y los hermanos, mientras que al niño lo relegan de este tipo de responsabilidades, dejándole mayor libertad de acción, lo cual le permite disponer de su tiempo libre de la forma en que mejor le plazca, (jugar, ver televisión, salir con los amigos etc.), es así como el primer ambiente educativo, condiciona a la mujer a un tipo de comportamiento que como sello característico le acompañara en todos y cada uno de los roles que le tocará desempeñar. La formación que la mujer recibe en un ambiente familiar es limitado por las condiciones culturales que en forma tradicional han dado un valor secundario a la mujer, colocándola en situaciones inferiores a los de los hombres, en todos los campos del quehacer

humano. Estos factores determinan la poca importancia que las familias especialmente las del área rural asignan a la asistencia de las niñas a la escuela, relegándolas a la realización de actividades domésticas y tareas agrícolas, patrón que tiende a transmitirse de generación en generación.

Dentro de los hogares principalmente en los de escasos recursos económicos se les restringe a los niñas el derecho a la educación formal, no así al niño argumentándoles que es mucho más importante aprender los quehaceres domésticos que ir a la escuela a aprender a leer y a escribir, pues al momento de ser adulto y casarse eso no le va ayudar en nada en el nuevo hogar que va a formar.

En la actualidad la mujer en su grupo familiar cumple una doble función, ya que dentro de este tienen la responsabilidad fundamental del cuidado y educación de los hijos, transmisión de valores culturales, su propia función de esposa y las tareas domésticas, las cuales requieren de mucho tiempo y esfuerzo, paralelamente a esta situación la mujer contribuye a la obtención de ingresos familiares, realizando labores fuera del hogar para lo cual se requiere contar con educación, por lo que hoy en día es imprescindible dar estudio a los niños y niñas por igual a efecto de que se encuentren preparados para poder enfrentar los retos que representa vivir en este siglo.

2.4.-

LA EDUCACIÓN POPULAR

"La educación popular como un proceso de formación y capacitación de compromiso con el pueblo, (obreros, campesinos, colmujeres etc.), para que este a través de su acción organ logre romper los esquemas de dominación con el objeto de cons una sociedad de acuerdo a sus intereses". (6) He aquí que no las personas tenemos acceso a la educación formal en nuestro lo que con lleva a una distribución desigual del conocimiento ende del saber; siendo la educación popular una alternativa. El aprendizaje grupal es una de las formas más simples de educación popular pues por medio de este se nos permite co las experiencias de los participantes lo cual se transformo objeto de análisis y reflexión crítica lo que permite relaciones democráticas e igualitarias entre los miembros grupo, la educación popular se denomina así no solo por q actividades se realicen con sectores populares, sino por q les liga con un proyecto social acorde con los intereses del pueblo; asimismo el termino popular debe ser entendido de n más amplia y más compleja que una mera categoría socio-econó la que estimula a la construcción de organizaciones y ligas

(6) Vargas Laura Bustillos Graciela, " Técnicas Participa para la Educación Popular. Pag.35 1994.

permanentes entre las diferentes capas del pueblo, para así ir construyendo los sujetos colectivos que puedan llevar adelante esa lucha por el poder.

La educación popular es una herramienta de lucha, es una actividad complementaria de accionar político, ya que toda práctica de educación popular se puede decir que va enfocada hacia una actividad política, mientras que toda práctica política no constituye una práctica educativa en el sentido estricto de la palabra.

La práctica de educación popular representan la voluntad de crear espacios en los cuales el manejo del poder se da en forma compartida en una creciente relación entre iguales. La metodología didáctica que es la metodología aplicable a la educación popular nos permite tener como punto de partida lo que el grupo hace, sabe, vive y siente, es decir su contexto o realidad objetiva, su práctica social o accionar consiente e intencionado.

Consideramos que esta metodología es importante para la educación de la mujer, ya que con sus técnicas participativas tiende a desarrollar en ella con más precisión la capacidad de análisis, lo cual permite poder tomar conciencia del problema de minusvalía que se vive con respecto al hombre. Dentro de las técnicas utilizadas en la educación popular encontramos: técnicas analistas, visuales, vivenciales y escritas o gráficas.

2.5.- SITUACIÓN ORGANIZATIVA DE LA MUJER GUATEMALTECA

Hasta el momento en nuestro país existen varias organizaciones que se plantean trabajos a favor de las demandas específicas de mujer, estas organizaciones han atravesado por una serie de problemas, entre los cuales se encuentran la situación étnica y cultural, factor que determina un carácter opresivo y discriminatorio hacia la mujer lo que limita su participación e integración en grupos femeninos, asimismo la estructura familiar de la sociedad guatemalteca sigue siendo patriarcal la que determina que las esposas y los hijos dependen del jefe de familia y que en la mayoría de los casos necesitan de su autorización para participar en actividades fuera del hogar, a la vez se tropieza con el limitante lingüístico ya que en áreas rurales de nuestro país se hace imposible comunicarse entre ellos mismos debido a que pertenecen a diferentes etnias y no existe un lenguaje común, otra seria limitación al trabajo organizativo, lo constituye la represión de los regimenes gubernamentales contra la organización popular en general.

Entre las limitantes anteriormente expuestas se suma una más para la organización de mujeres en nuestro país, como lo constituye la falta de acumulación de experiencia, ya que se desconoce el número de las experiencias anteriores de trabajo que han tenido las

organizaciones, por lo que se carece de un marco referencial apropiado. A pesar de las limitantes ya enumeradas, la mujer en la actualidad se ha abierto espacios y a venido participando en proyectos desarrollistas, y asumiendo responsabilidades en las organizaciones populares, con lo cual ha quedado demostrado que la mujer cuenta con capacidades, cualidades y posibilidades las cuales han sido bloqueadas por las normas tradicionales de la sociedad.



CAPITULO III

DERECHOS LEGALES DE LA MUJER

Es importante que la mujer guatemalteca conozca sus derechos políticos, civiles y culturales, los cuales son amparados tanto por la legislación interna, como por los tratados y/o convenios internacionales, razón por la cual en este capítulo se hará una recopilación de los principales leyes, tratados y/o convenios que existen en nuestro país.

CONVENIOS Y/O TRATADOS INTERNACIONALES QUE PROTEGEN A LA MUJER.

En diciembre de 1979 en las Naciones Unidas se llevó a cabo la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En Guatemala este convenio se ratificó el 29 de junio de 1982 y se convirtió en ley mediante el decreto 49/82, publicado el seis de septiembre del mismo año.

Asimismo Guatemala

formó parte de los países que conformaron la convención interamericana, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer realizada el 6 de septiembre de 1994 en la ciudad de Belem Do Para, Brasil la cual viene a confirmar los preceptos

enunciados en la primera convención la que fue ratificada por nuestro país mediante el decreto 69-94 de fecha 15 de diciembre 1994.

En estos documentos se defiende la igualdad y la justicia respecto a los derechos de las mujeres y las obligaciones que de cumplir la sociedad en su conjunto, por lo que a continuación enumeran los artículos principales que conforman el documento elaborado en la Naciones Unidas.

1.- Discriminación

La discriminación contra la mujer se define como distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto, por resultado, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales en cualquier otra esfera.

2.- Medidas Normativas

Los estados partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y se comprometen a:

- Consagrar el principio de la igualdad del hombre y la mujer en sus constituciones nacionales, código civil u otras leyes para asegurar la realización de este principio.

- Sancionar las leyes adecuadas que prohíben toda discriminación contra la mujer.
- Establecer tribunales y otras instituciones públicas para la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación .
- Velar por que las autoridades instituciones públicas se abstengan de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer.
- Derogar las leyes, reglamentos, usos y prácticas de discriminación contra la mujer.
- Derogar las leyes, reglamentos, usos y prácticas existentes que discriminen contra la mujer.
- Derogar las disposiciones penales que discriminen contra la mujer.

Garantía de los derechos humanos básicos y libertades fundamentales .

Los estados partes acuerdan tomar las medidas apropiadas incluso de carácter legislativo para garantizar a la mujer el ejercicio de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales en igualdad de condición con el hombre.

Medidas especiales

No se considera discriminatorias las medidas especiales de

carácter temporal adaptadas para acelerar la igualdad de la mujer en cualquier medida adoptada para proteger la maternidad.

5.- Funciones de los sexos

Todos los estados partes en la convención acuerdan adoptar medidas para

- Alcanzar la eliminación de los prejuicios y la práctica de toda índole basada en la idea de la inferioridad de cualquiera de los sexos; o funciones

estereotipadas de hombres y mujeres.

- Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación de sus hijos.

6.- Prostitución

Se deberán adoptar todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación sexual de la misma.

7.-- Vida política y pública

La mujer compartirá en igualdad de condiciones con el hombre, la vida política del país y tendrá derecho a:

- Votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ha ser

elegida para cualquier organismo cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas.

- Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y ocupar cargos públicos en todos los niveles de gobierno.

- participar en organizaciones no gubernamentales que ocupen en la vida política del país.

Representación internacional

Se dará a la mujer la oportunidad de representar al gobierno del país en el plano internacional, y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.

Nacionalidad

Las mujeres tendrán igual derechos que los hombres para adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad y la nacionalidad de sus hijos, en particular, el matrimonio con extranjeros si afectará automáticamente la nacionalidad de la esposa.

Educación

Se le otorgará a la mujer igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación para asegurarle en particular:

- Orientación en materia de carreras y capacitación profesional.

- Acceso a programas de estudio.

- Participación en la enseñanza y en la revisión de libros escolares para eliminar todo concepto estereotipado.

- La obtención de becas y sus beneficios para cursar estudios.
- Acceso a la programación de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización.
- La Reducción de la tasa de abandono femenino en los estudios. Las mismas oportunidades para participar activamente en deportes y la educación física.
- Acceso al material informativo que contribuya a la salud y al bienestar de la familia, incluido el asesoramiento sobre la planificación familiar.

11.- Empleo.

Se adoptarán medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo.

12.- Se adoptarán las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en las esferas de la discriminación contra la mujer en las esferas de la atención médica a fin de asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

La mujer contará con servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el periodo posterior al parto y obtendrá servicios gratuitos cuando fuere necesario, y una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

13.- Beneficios económicos y sociales.

Las mujeres tendrán condiciones de igualdad con el hombre en los siguientes derechos:

- A prestaciones familiares
- A obtener préstamos bancarios y otras formas de créditos financieros.
- A participar en actividades en esparcimiento, deportes y en todos los aspectos de la vida cultural.

- La mujer rural.

Se tendrá en cuenta los problemas especiales de la mujer que vive en las zonas rurales y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, por cuanto se le asegura el derecho a:

- Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles.
- Tener acceso a servicios adecuados de atención médica inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación familiar.
- Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social.
- Obtener todos los tipos de educación y de formación incluidos los destinados a aumentar la capacidad técnica.
- Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas.

- Participar en todas las actividades comunitarias.
- Obtener acceso a créditos y préstamos, servicios comercialización tecnologías apropiadas y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento.
- Gozar de condiciones de vida adecuada, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, electricidad y abastecimiento de agua, transporte y comunicación.

15.- La ley.

La mujer será considerada igual que el hombre ante la ley y tiene los mismos derechos y deberes:

- Tendrá capacidad jurídica idéntica a la del hombre y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad en lo que concierne a la firma de contratos, la administración de bienes y los procedimientos en las cortes de justicia y los tribunales.
- Todos los contratos y otros instrumentos privados con efectos jurídicos que limiten la capacidad jurídica de la mujer se considera nulos y sin efecto.

16.- Matrimonio y familia

La mujer tendrá los mismos derechos y responsabilidades que el hombre en los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares en particular :

- para contraer matrimonio.
- para elegir cónyuge
- Durante el matrimonio y con ocasión de su disolución
- como progenitora cualquiera que sea su estado civil.
- Para decidir libremente el número de hijos que desea tener y el intervalo entre los nacimientos, para tener acceso a la información, educación y adopción de los hijos.
- Los mismos derechos a elegir apellido, profesión y ocupación.
- Respecto de la propiedad, compra, gestión, administración, goce y disposición de los bienes, se especificará una edad mínima para contraer matrimonio y se hará obligatoria la inscripción del matrimonio civil. (7)

LEYES NACIONALES

En Guatemala contamos con leyes que protegen y velan por los derechos y obligaciones de todo ciudadano; dentro de esta legislación, podemos notar que se cuenta con leyes que velan por los derechos y obligaciones de la mujer en nuestro país, las cuales las encontramos en:

- La Constitución de la República
- Código Civil

(7) Decreto 69-94 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

- Código penal
- Ley electoral y de partidos políticos.
- Código de salud
- Ley Orgánica del IGSS
- Ley de Educación
- Ley de violación intrafamiliar y otras.

En nuestro país la oficina nacional de la mujer -ONAM- juntamente con los programas internacionales de promoción, desarrollo y educación para la mujer, (UNIFEM, UNISEP, OEPS, OMS, FLACSO, PNUD.) han desarrollado ciertas acciones para impulsar al gobierno en la adopción de las medidas y estrategias recomendadas por las organizaciones y convenciones internacionales para la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer. En Guatemala se llevó a cabo un seminario nacional de la mujer en agosto de 1988, y una de las recomendaciones más importantes fue el de establecer una comisión revisora de leyes, para identificar los contenidos discriminatorios en contra el sexo femenino y propugnar su reforma o derogatoria según fuera el caso, así como el estudio propuestas de nuevas leyes.

En atención a dicha recomendación y contando con el apoyo técnico y financiero de las instituciones mencionadas anteriormente, se llevaron a cabo los seminarios talleres Y, II Y III los cuales versaron sobre legislación mujer y familia, cuyo principal

propósito fue que a través de un minucioso análisis jurídico determinar cuales eran las leyes que contienen normas discriminatorias en contra de la mujer.

En estos seminarios también se trató las reformas y derogatorias de las discriminatorias así como la promulgación de nuevas leyes que logren la igualdad de los sexos; otro factor importante que se contemplo en estos seminarios fue aunar en el sector educativo de la ley a efecto de lograr un cambio efectivo de la situación legal de la mujer en este campo lo cual redunde en beneficio de la sociedad. En tal sentido se elaboró el documento propuesta de ley en relación a la condición jurídica de la mujer, el cual contiene los principales cambios que se pretende obtener para evitar la discriminación en contra del sexo femenino,

documento que se entregó al Congreso de la República con el fin de que en el mismo se analizará y aprobará las reformas contenidas en los artículos 152 y 153 del Código de Trabajo, las cuales quedaron de la siguiente forma:

"ARTICULO 152: La madre trabajadora gozará de un descanso retribuido con el ciento por ciento de su salario durante los treinta días que precedan al parto y los 54 días siguientes: los días que no pueda disfrutar antes del parto se le acumularán para ser disfrutados en la etapa de post-parto, de tal manera que la

madre trabajadora goce 84 días efectivos de descanso durante ese período:

a) La interesada sólo puede abandonar el trabajo presentando un certificado en que conste que el parto se va a producir probablemente dentro de cinco semanas contadas a partir de la fecha de su expedición, o contando hacia atrás de la fecha aproximada que para el alumbramiento se señale. Todo médico que desempeñe cargo remunerado por el Estado o por sus instituciones, queda obligado a expedir gratuitamente este certificado a cuya presentación el patrón debe dar acuse de recibo para los efectos de los incisos b y c del presente artículo.

b) La mujer a quien se haya concedido el descanso tiene derecho a que su patrón le pague su salario, salvo que esté acogida a los beneficios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en cuyo caso se debe observar lo dispuesto por los reglamentos de éste último ponga en vigor y a volver a su puesto una vez concluido el descanso posterior del parto o si el respectivo período se prolonga conforme al concepto final del inciso siguiente, al mismo puesto o uno equivalente en remuneración que guarde relación con sus aptitudes y competencia.

c) Si se trata de aborto no intencional o de parto prematuro no viable los descansos remunerados que indica el inciso a) de este

artículo se deben reducir a la mitad. En el caso de que la interesada permanezca ausente de su trabajo un tiempo mayor del concedido a consecuencia de enfermedad que según certificado médico deba su origen al embarazo a parto, y que la incapacite para trabajar, ella conserva derecho a las prestaciones que determine el inciso b) anterior, durante todo el lapso que exija su restablecimiento, siempre que éste no exceda de tres meses contados a partir del momento en que dejó sus labores.

d) Los días de asueto y descanso y las vacaciones que coincidan dentro de los descansos que ordena este artículo deben pagarse, en la forma indicada en el capítulo cuarto del título tercero, pero el patrono queda relevado, durante el tiempo que satisfaga dichas prestaciones, de pagar lo que determina el inciso b) que precede.

e) El pago del salario durante los días de descanso anteriores y posteriores al parto se subordina al reposo de la trabajadora y debe suspenderse si el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social o la Inspección General de Trabajo, a solicitud del patrono, comprueba que dicha trabajadora se dedica a otras labores remuneradas.

f) La trabajadora que adopte a un menor de edad, tendrá derecho a la licencia post-parto que ambos gocen de un periodo de adaptación. En tal caso, la licencia se iniciará a partir del día

inmediato siguiente a aquel en que se le haga entrega del o la menor. Para gozar de este derecho la trabajadora deberá presentar los documentos correspondientes en que se haga contar el trámite de adopción." (8)

"ARTICULO 153: Toda trabajadora en época la lactancia puede disponer en el lugar donde trabaja de media hora dos veces al día durante sus labores con el objeto de alimentar a su hijo. La Trabajadora en época de lactancia podrá acumular las dos medias horas a que tiene derecho y entrar una hora después del inicio de la jornada o salir una hora antes de que ésta finalice, con el objeto de alimentar a su menor hijo o hija. Dicha hora será remunerada y el incumplimiento dará lugar a la sanción correspondiente para el empleador. El período de lactancia se debe computar a partir del día en que la madre retorne a sus labores y hasta diez meses después, salvo que por prescripción médica éste deba prolongarse.

Así como el artículo número 4 del Código Civil el cual queda así:
ARTICULO 4: Identificación de la Persona. La persona individual se identifica con el nombre con que inscriba su nacimiento en el registro Civil el que se compone del nombre y del apellido de sus

(8) Decreto 64-92 Sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

padres casados o del de sus padres no casados que lo hubieren reconocido.

Los hijos de madre soltera serán inscritos con los apellidos de ésta.

Los hijos de padres desconocidos serán inscritos con el nombre que les de la institución que los inscriba.

En el caso de los menores ya inscritos en el Registro Civil con un solo apellido, la madre o quien ejerza la patria potestad podrá acudir nuevamente a dicho registro a ampliar la inscripción correspondiente para inscribir los dos apellidos.

Pese al esfuerzo de las instituciones Gubernamentales y no gubernamentales que se han preocupado por analizar cambiar y/o fortalecer artículos de las distintas leyes de nuestro país, en pro del bienestar de la mujer guatemalteca, las mismas no han fructificado en la medida de lo deseado; actitud que refleja la poca voluntad, así como una cultura estereotipada y creciente en nuestro medio, motivo por los cuales constantemente el sexo femenino es acosado y discriminado en las distintas áreas y/o actividades que actualmente la mujer de hoy se desempeña.

3.3. DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos se pueden definir como los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza humana y sin los cuales no se puede vivir.

Estos están en todo ser humano desde el momento en que nacen, los cuales nos permiten vivir tranquilamente, en libertad, justicia y paz.

Los derechos humanos se caracterizan por:

"- Por que son congénitos, es decir nacen con la persona.

- Inalienables, por que todos los hombres deben respetarlos.

- Son universales, aplicándose por igual a todo ser humano.

- Necesarios, pues sin ellos no se puede vivir como seres humanos dignos." (9)

- Inviolables, pues no se pueden quebrantar.

Los derechos humanos se componen de:

- Derechos individuales

- Derechos sociales

Procuraduría de los Derechos Humanos ¿Cuales son los derechos humanos.1991.

Derechos Individuales

son aquellos que pertenecen a cada persona, entre éstos se encuentran los siguientes:

"Derecho a la vida

Derecho del detenido

Derecho del menor de edad

Derecho de petición

Derecho de asociación

Libertad de Religión

Propiedad privada

Derecho del autor

Derechos Sociales" (10)

"Estos son los que pertenecen a un grupo o colectividad entre estos se incluyen:

Derecho de la familia

Derecho a la cultura

Patrimonio cultural

Protección a grupos étnicos

Derecho a la educación

Derecho a la salud

(10) Procuraduría de los Derechos Humanos ¿ Cuales don los derechos Humanos? Pag. 9 1991.

Derecho a la seguridad socia

Derecho al trabajo

Derecho a alimentación

Control de calidad de productos

Derecho a un medio ambiente sano" (11).

Los deberes y derechos cívicos y políticos son también derechos sociales y se encuentran enmarcados dentro de la constitución política de nuestro país siendo estos:

- " Servir y defender a la patria*
- Cumplir y velar por que se cumpla la constitución de la república.*
- Trabajar por el desarrollo cívico cultural moral, económico y social de los guatemaltecos.*
- Contribuir a los gastos públicos.*
- Obedecer las leyes.*
- Respetar a las autoridades.*

Dentro de los deberes y derechos políticos encontramos:

- Inscribirse en el registro de ciudadanos*
Elegir y ser electo
- Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral*
- Participar en actividades políticas*
- Defender el principio de alternabilidad y no el de reelección*

en el ejercicio de la presidencia de la república.

Los Derechos Humanos se pueden clasificar en:

- Derechos humanos de primera generación.
- Derechos humanos de segunda generación.
- Derechos humanos de tercera generación.
- Derechos Humanos de Primera Generación

Aquí se incluyen los derechos civiles y políticos, así como los derechos humanos individuales, los cuales también se conocen como derechos fundamentales tales como: derecho a la vida, a la seguridad personal y los derechos cívicos y políticos."(12)

"- Derechos Humanos de Segunda Generación

Aquí se agrupan todos los derechos económicos, sociales y culturales, los pobladores de una comunidad gozan de estos derechos siendo los mismos, el derecho al trabajo, a la educación a la salud, a la seguridad social, a la propiedad, a la cultura y a los servicios públicos."

- " Derechos de Tercera Generación

Estos son un conjunto de nuevos derechos humanos, también como derechos de los pueblos o solidarios e incluyen

(12) Procuraduría de los derechos Humanos. ¿Cuales son los derechos Humanos?. Pag. 12, 14 y 15. año 1991.-

- Derecho al patrimonio común y la cultura
- Derecho de libre determinación o autodeterminación
- Derecho a un medio ambiente sano
- Derecho a La Paz
- Derecho al desarrollo
- Derecho de los pueblos de las naciones a la soberanía perm sobre sus riquezas y recursos naturales.
- Derecho a la cooperación internacional en el desarrollo
- "- Derechos Sectoriales

Se les llaman así a los derechos humanos de grupos especial vulnerables, de grupos cuyos derechos son menos respetados; los cuales están contenidos protegido documentos internacionales:

Entre éstos se encuentran:

- Derechos de la Mujer
- Derechos del Niño
- Derechos de la población indígena
- Derecho de la Tercera Edad "(13).

3.3.1

DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

Al hablar de la mujer se está hablando de una persona, u humano de igual que el hombre con derechos y obligaciones, cc

(13) Procuraduría de los Derechos Humanos. ¿Cuales don los de humanos. Pag. 16 y 17. 1991.

sentimientos, inteligencia e individualidad, situación que no es ampliamente aceptada en muchas culturas ni en muchas sociedades, debido al viejo mito de la marcada inferioridad de la mujer y de la superioridad del sexo masculino, diferencias que se señalan en el proceso de

sociabilización del individuo; debido a estas normas de conducta dentro de los derechos humanos se han otorgado derechos inherentes al sexo femenino con lo que se pretende dar una igual valorización a la mujer dentro del marco global de la sociedad humana. Siendo éstos:

- Tiene derecho a conocer sus derechos
- Tiene derecho a no ser utilizada o vendida como anuncio de atracción sexual por los medios de comunicación
- A una educación sexual no discriminatoria
- A nuestros derechos reproductivos
- A la autoestima
- A ser respetada en nuestra condición de mujer
- A las responsabilidades del hogar compartidas
- Al fomento en las fuentes de trabajo asalariado para mujeres
- A sancionar la paternidad irresponsable
- A la salud
- A los cambios o transformaciones en las leyes que discriminen a la mujer

-A igual salario por igual trabajo

-A no educar en soledad a los hijos sino de manera compartida

-Se tiene derecho a todos aquellos derechos que hagan realidad la verdadera igualdad entre los hombres y mujeres. " (14).

Al referirnos a los derechos humanos de la mujer en nuestro País, se debe de estar conciente de ciertas situaciones que limitan las mismas como lo son:

-La premiante situación socioeconómica por la que se está atravesando en nuestro País, lo que genera que la mayoría de la población guatemalteca tenga coartados de hecho el pleno goce o disfrute de sus derechos.

-El estado discriminatorio y el papel de inferioridad al que ha sido relegado la mujer en nuestra sociedad, debido a su condición de género, es decir, por el simple hecho de ser mujer.

Estas situaciones limitan de cierta manera los derechos que ha ganado y por las que han luchado las mujeres guatemaltecas, tal es el caso de las responsabilidades del hogar compartidas situación que no se da en la mayoría de los hogares latinos, ya que cuando la mujer adquiere un trabajo asalariado fuera del hogar, se encuentra inmersa en dos empleos por sueldo de uno, ya que las actividades inherentes al hogar las tiene que seguir desempeñando de igual manera, como de igual forma tiene que seguir

(14) Prensa Libre. Guatemala 18/1/93. Pag. 74.

velando por la educación y bienestar de sus hijos, no recibiendo en la mayoría de los casos ayuda por parte de su cónyuge. Asimismo el derecho a la salud que tiene la mujer, se ve reducido por múltiples acciones entre las que encontramos la violencia sexual, los abortos, que vienen siendo la segunda causa de muerte de la mujer en toda Latinoamérica, los embarazos prematuros, la sobre explotación laboral y otras.

En nuestro País, pese a los convenios suscritos referentes a la discriminación de la mujer, ésta se sigue aplicando en los campos de la educación en la que subsiste a la fecha una educación discriminatoria, evidente en los materiales utilizados en la enseñanza; igualmente las leyes vigentes, regulan en forma no conveniente la participación de la mujer, especificando su accionar en distintos campos, pese a los cambios y/o transformaciones que han sido planteadas por organizaciones femeninas ante las entidades responsables de las mismas.

En este sentido, es necesario que se unifiquen criterios a efecto de que el sector femenino se una y trabaje con el fin de conquistar demandas y reivindicaciones verdaderas que formen parte de la lucha por el logro de la justicia social, los derechos humanos y La Paz.

1.3.2.- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA MUJER Y DERECHO

El Programa Mujer y Derechos Humanos inició su actividad en enero de 1991, como la culminación de varios esfuerzos impulsados por el Instituto Interamericano de derechos humanos, dirigidos a tratar la discriminación de género y los derechos de la mujer, estando ubicado el mismo en la ciudad de Costa Rica.

El Programa aspira a evaluar con las mujeres, los instrumentos y mecanismos de protección, al igual que las acciones que están siendo ejecutadas en este campo, esto permitirá la elaboración de propuestas alternativas que promuevan la creación, redefinición y fortalecimiento de instrumentos, mecanismos y acciones efectivas para ser empleadas cuando los derechos de las mujeres sean violadas en razón de su género.

Este Instituto trabaja en las áreas de:

- Investigación
- Promoción y
- Coordinación Interinstitucional y Discriminación

Según este programa los derechos humanos de la mujer tienen que ser tratados en los niveles, siendo el primero la posición que la mujer tiene en el ámbito doméstico y el segundo la posición de la mujer en el trabajo remunerado, la

política y la sociedad en general, ya que la sociedad concibe a la mujer subordinada a los hombres y como responsable del bienestar de su familia y el trabajo doméstico, en base a estos dos niveles, este Programa a definido seis ejes temáticos para trabajar dentro del mismo, siendo éstos:

trabajo (incluye trabajo doméstico y otros, formas de trabajo), salud, educación, política y organización, vida cotidiana y legislación y administración de la justicia.



CAPITULO IV

METODOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES INVESTIGADAS

En los capítulos anteriores se hace referencia como la mujer ha ido desenvolviéndose a través de los años dentro de la sociedad, asimismo se enfoca de manera general como influye la educación, el hogar, la familia y la sociedad en la formación de ser humano, hombre y mujer, situación que es determinante en el sexo femenino. Igualmente se hace un esbozo de las leyes que protegen y amparan en determinadas circunstancias a la mujer, como también se enumeran los derechos humanos en general, los convenios que sea han realizado a nivel internacional y los derechos específicos que se han conseguido a favor del bienestar económico social, emocional y política del sexo femenino.

En este capítulo se presentan las Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales que realizan trabajo con la mujer de sectores populares y mayas; encontrándose que el gran objetivo de estas es que la mujer tome conciencia del rol que debe desempeñar en la sociedad de hoy, luchando por las reivindicaciones en aspectos laborales, familiares y sociales, los cuales no solo benefician al sexo femenino sino a la sociedad en general.

METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo se visitaron Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales ubicadas en el perímetro de la ciudad capital, la selección de estas instituciones se realizó después de haber consultado el libro "COMPILACIÓN DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE DESARROLLAN PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA MUJER", realizado por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, P.N.U.D. dichas instituciones, atienden a mujeres que estén dispuestas a compartir su tiempo y experiencias con otras. Son mujeres trabajadoras de sectores marginales y poblaciones rurales. Se utilizó en el proceso de la investigación el método descriptivo y se realizó investigación documental bibliográfica, para obtener la información requerida.

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Las instituciones investigadas fueron diecinueve ubicadas dentro del perímetro de la ciudad capital, se visitaron dieciséis instituciones no gubernamentales y tres gubernamentales, tal extremo se debió a que el gobierno Guatemalteco dentro de sus políticas no da prioridad a la mujer y a su capacitación, situación que se corroboró mediante entrevistas efectuadas a

instituciones gubernamentales en las cuales existían programas de capacitación para la mujer, los cuales fueron suspendidos dentro de éstas.

TÉCNICAS

En la presente investigación se utiliza la técnica de la entrevista con la modalidad de no dirigida y abierta así como las técnicas de investigación bibliográfica, recurriéndose al fichaje, resumen y análisis de documentos. El trabajo de investigación para recabar la información requerida se llevo a cabo en las propias instituciones por medio de entrevistas a los directores, o encargados de las mismas.

Así mismo se llevo a cabo la recopilación de trifoliales, los cuales fueron de mucha utilidad en la obtención de la información requerida.

Se hace constar que en la realización de las entrevistas se presentaron una serie de limitaciones debido a la reserva que tienen estas organizaciones en proporcionar información requerida. No se tubo acceso a visitar y a acompañar a los grupos que se capacitan debido a la estructura de estas organizaciones.

DELIMITACION DEL PROBLEMA

El tema central de la presente investigación gira en torno a conocer los objetivos y metas de estas instituciones dedicadas de

desarrollo y capacitación de la mujer. Nuestra idea es verificar si la capacitación que se esta brindando a la mujer dentro de estas instituciones cuenta con una proyección objetiva para mejorar las condiciones socioeconómicas de la mujer dentro del régimen actual o por el contrario continúan manteniendo el estancamiento tradicional, o sea el condicionamiento psíquico y social que ha venido por muchos años a mantenerla subyugada dentro de los patrones culturales de la sociedad que han hecho ser un grupo marginado y conformista.

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES

4.1 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES:

4.1.1 Servicios de Salud

4.1.2 Intecap

4.1.3 Onam

SERVICIOS DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

4.1.1 MUJER, SALUD Y DESARROLLO

a. ANTECEDENTES/DESCRIPCIÓN:

Este Programa surgió en el año de 1989, el mismo fue puesto en marcha a mediados del noventa, siendo su área de trabajo el

interior de la República. En la actualidad, solamente falta cubrir la Región Nor-Occidental del País;

OBJETIVOS:

1. Brindar cursos-talleres de capacitación sobre género aplicado a la salud, a las mujeres de estas Regiones.

CURSOS O TEMAS :

Se ha brindado educación a personal de los centros de salud, así como a comadronas, personas voluntarias y líderes comunales, con el fin de que se vuelvan entes multiplicadores del deber y trasmitan a las mujeres que asisten al centro de salud, la educación adquirida sobre :

-Autoestima

-Derechos Humanos de la Mujer

-Maltrato de la Mujer dentro del Hogar

patrones de salud que propicien una vida mejor

Esta educación se ha impartido a base de talleres, en los cuales se usan diferentes técnicas, de la educación popular .

En la actualidad se está planificando realizar cursos talleres sobre el maltrato de la mujer dentro del hogar, así como la detección de este problema dentro de las comunidades que son atendidas, con el fin de otorgar asesoramiento a las mujeres que

son víctimas de esta situación y brindarles apoyo, tanto a nivel psicológico como legal.

d. METAS:

Hasta la fecha se cree que se ha brindado educación aproximadamente a 2,500 mujeres del interior de la República e general aún no se puede hablar de los beneficios que estos talleres han logrado en el personal capacitado pues aún no se ha hecho ninguna evaluación del mismo.

e. COORDINACIÓN :

Mujer, Salud y desarrollo entabla coordinación con:

-ONAM

-APROFAM

-COGAAT (Cooperación Guatemalteca-Alemana, Alimentos por trabajo).

BIENESTAR SOCIAL

CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL

f. FINANCIAMIENTO:

Este programa ha tropezado con muchos problemas para su realización, el principal de éstos, ha sido la falta de apoyo económico que ha tenido por parte del Ministerio de Salud, pues no cuenta con una partida presupuestaria para la ejecución del mismo.

RECURSO HUMANO:

El Programa Mujer, Desarrollo y Salud, está siendo dirigido por:

-Dos médicos

-Tres Trabajadoras Sociales

-Una enfermera graduada

1.2 INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, INTECAP

1. DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES:

Esta Institución cuenta con una gama de programas o proyectos los cuales van dirigidos a la población en general, participando en algunos de los mismos gran porcentaje de población femenina.

En la actualidad se cuenta con 26 centros de capacitación en todo el territorio nacional, los mismos son impartidos por esta Institución Gubernamental, en forma totalmente gratuita, dichos cursos en ciertas oportunidades son promovidos por esta Institución y en otras ocasiones son solicitados por entidades o comunidades interesadas en los mismos; al ser solicitados éstos fuera de la ciudad, se les envía al instructor a los centros que se tienen habilitados para los mismos en toda la República, de no contarse con uno de estos centros dentro de la comunidad, por la cual fue solicitado el curso, éste se factibiliza y se promueve de tal forma que el instructor se

haga presente en la comunidad y se imparta el curso solicitado. Si el curso es solicitado dentro de la ciudad capital, se requiere que el personal al cual va hacer impartido asista a los centros ubicados dentro del perímetro urbano. INTECAP, para la programación y ejecución de estos cursos entabla coordinación con instituciones gubernamentales y con ONG's. Dependiendo del curso a impartirse así se requiere de la instrucción del personal a quienes va a ir dirigido, por lo que en algunos cursos no se requiere de ningún tipo de instrucción por parte del recipiendario, es decir, que se imparte a personal analfabeto; en otros cursos se necesita por lo menos que el personal sepa leer y escribir, en otros casos, se requiere que por lo mínimo hayan cursado el tercer año primaria, y otros son impartidos a personal ya totalmente instruido, lo que aquí se le conoce como cuadros medios .

b.- OBJETIVOS:

1. Constituir el organismo técnico especializado del Estado, al servicio de la Nación y con la colaboración del sector privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad, sin perjuicio de las labores que realizan otros organismos y dependencias estatales en estos campos y otros afines;

2. Colaborar con los planes de gobierno en la consecución de las metas de formación y capacitación de la mano de obra;
3. Constituir un vehículo de armonía entre el sector privado y el público, propiciando una relación de trabajo y una cooperación más estrecha en ambos sectores, en las materias que le competen;
4. Promover y fomentar el incremento de la productividad, en todos sus aspectos y niveles, y atender el desarrollo de los recursos humanos. Cuando otras personas o entidades realizaren estas funciones, el Instituto prestará la asesoría u orientación necesaria para mantener en ellas un alto grado de efectividad y coordinación;
5. Colaborar con las entidades que promuevan el desarrollo económico social del País como organismo especializado en el incremento de la productividad y en la capacitación de los recursos humanos; y,
6. Emitir opinión y proporcionar asesoría al Gobierno de la República y ante las entidades privadas en el campo de los objetivos, funciones y actividades que esta ley le asigne, cuando le sea solicitada.

c.- CURSOS O TEMAS:

Capacitación:

Esta Institución ha dividido los cursos de capacitación en tres sectores que son:

-Primario

Este Sector concentra sus actividades en el desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica, dirigidas a personas y empresas dedicadas a las actividades agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y mineras en toda la República.

-Secundario

Este Sector orienta su programación a capacitar y asistir técnicamente al personal de la industria en las actividades de artes gráficas, maderas, alimentos, textiles, construcción y programas generales relacionadas con motivación en el puesto de trabajo, relaciones interpersonales, seguridad industrial, calidad total, administración de personal, análisis tradicional, círculo de calidad, liderazgo, etc.

-Terciario

En este Sector se dirigen los esfuerzos de desarrollo de los recursos humanos en el campo de comercio y servicios, contribuyendo al incremento de la productividad laboral y empresarial, impartiendo cursos de capacitación sobre: informática, finanzas, banca y seguros, hotelería comercio nacional, transportes, programas generales y servicios personales.

Estos a su vez están divididos en niveles:

-Operativos

-Medios y

-Ejecutivos

4. Así mismo realiza trabajos de capacitación con:

a) Pequeñas empresas

La capacitación brindada a pequeños y medianos empresarios permite un mejor desarrollo y mayor competitividad a nivel nacional e internacional.

b) Minusvalidos

El Intecap mantiene una programación de cursos especiales dirigidos a aquellas personas con dificultades motoras, sensoriales y otras, pero que tengan aptitudes y capacidad para destacarse en diversas áreas laborales, incorporándose activamente a la sociedad y a un trabajo productivo, de acuerdo a sus posibilidades.

c) Formación de Distancia

Con este Programa, el INTECAP pretende contribuir al mejoramiento del trabajo, el nivel y calidad de vida de los guatemaltecos, mediante la autocapacitación por el sistema de formación a distancia.

En el Sector Terciario, hay bastante participación por parte de la mujer, principalmente en los niveles medios y ejecutivos; este fenómeno se da porque en este sector y de acuerdo a los niveles ya mencionados, estos cursos

se tienden a centralizar dentro de la ciudad capital, donde hay mayor participación por parte de la mujer, debido al grado de instrucción y capacidad de las mismas, lo cual viene siendo contrario en el interior de la República, debido a que aquí la situación de machismo prevalece y a la mujer no le es admitido participar en una forma más activa dentro de los mismos.

Es necesario, hacer notoria la situación especial que se da en estas Regiones, pues dentro de las mismas se dan cursos de capacitación a la mujer, los cuales son intrínsecos de las mismas, por las razones ya expuestas.

Los cursos que son impartidos por el INTECAP, pueden tener una duración mínima de una semana y un tiempo máximo de dos años, estos son carreras técnicas cortas, otorgándose un certificado de participación.

A continuación, se detalla de acuerdo a los sectores y niveles anteriormente mencionados los cursos en los cuales hay una participación representativa por parte de la mujer.

- Ganadería, mayor y menor
- Artes Gráficas
- Alimentos
- Textiles
- Hotelería y Turismo
- Salud
- Bancos y Seguros
- Programas Generales
- Informática
- Comercio Exterior y Nacional

d. COORDINACIÓN:

INTECAP, entabla coordinación con toda Institución Pública o Privada que requiera de sus servicios.

e. PATRIMONIO Y RÉGIMEN FINANCIERO:

1. Asignación del Estado, que deberá figurar en el Presupuesto General de Gastos de la Nación;
2. Los ingresos privativos que la ley determine;
3. Los pagos o cuotas que haya de recibir el Instituto de las personas, empresas de la iniciativa privada o de otras entidades, por servicios prestados; y,
4. Los préstamos, donaciones o aportes voluntarios que reciba de la iniciativa privada, instituciones nacionales o

internacionales o gobiernos extranjeros, para la realización de sus fines.

f. RECURSOS HUMANOS:

- a. La Junta Directiva;
- b. El Consejo Consultivo;
- c. La Gerencia;
- d. Las Unidades de Investigación o Coordinación, División, Departamento, Secciones y Oficinas, que sean necesarias y que la Junta Directiva establezca en su organización funcional.

4.1.3 OFICINA NACIONAL DE LA MUJER "ONAM"

La oficina nacional de la mujer es una Institución gubernamental que presta servicios dirigidos a estimular la presencia de la mujer dentro de los distintos ámbitos en que en la actualidad se desenvuelve, esta oficina está conformada por una asamblea general de delegados representantes de:

- Los Ministerios de Estado
- Instituciones gubernamentales
- Instituciones Académicas

La asamblea está representada por una junta directiva, integrada por una Presidenta, una Vicepresidenta, y tres vocales. Se cuen

también con una oficina Técnico-Administrativa, conformada por la Dirección Ejecutiva, Personal técnico y Administrativa.

OBJETIVOS

- 1.- Promover la participación de la mujer en el desarrollo del país.
- 2.- Concientizar a la mujer Guatemalteca sobre la importancia y necesidad de su participación en el desarrollo cívico y cultural del país.
- 3.- Lograr el acercamiento y participación de la mujer hacia las actividades que desarrolle la oficina nacional de la mujer mediante una amplia labor de divulgación.
- 4.- Coordinar actividades con otras Instituciones idóneas, involucradas en programas y proyectos, especialmente aquellas que beneficien a la mujer y a su familia.
- 5.- Promover la extensión de la oficina nacional de la mujer, a través de filiales en todo el país.
- 6.- Velar por la permanente capacitación de la mujer en todos los campos, de manera que eleve su nivel de vida y sea realmente un factor positivo en el desarrollo del país.

FUNCIONES

- 1.- Promover y coordinar el desarrollo de programas y proyectos que tiendan a incorporar a la mujer en el proceso de

desarrollo nacional.

- 2.- Prestar su concurso en la elaboración, implementación y ejecución de planes nacionales y regionales que otorgan especial atención a la población femenina, con énfasis en áreas rurales y urbano-marginales.
- 3.- Servir de organismo de enlace, con organizaciones de cooperación técnica y financiera, nacionales e internacionales, que apoyan proyectos que beneficien a la mujer y a su familia.
- 4.- Recabar y analizar la información sobre la situación real de la mujer en todos los campos de la vida nacional.
- 5.- Establecer un sistema de comunicación, información y enlace con entidades nacionales e internacionales sobre todo aquellas que se relacionan con la mujer y su familia.
- 6.- Proporcionar todo tipo de asesoría a la mujer en cuanto a sus derechos y obligaciones como ciudadanos.
- 7.- Participar con el gobierno de la República en la designación de mujeres idóneas que lo representen en reuniones de organismos regionales e internacionales.

PROGRAMAS

Se llevan a cabo los programas de:

- Orientación integral de la mujer.
- Fortalecimiento de la participación de la mujer en el desarrollo.

Divididos estos en los subprogramas:

- Compilación y revisión de leyes relativas de la mujer niño y familia.
- Revalorización de los roles de la mujer.
- Los cuales se dividieron en los proyectos:
- Documento " Política Nacional para el desarrollo y promoción de la mujer en Guatemala".

4.2. INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

- 4.2.1 Mujer y Vida.
- 4.2.2 Comité de Mujeres de Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación Agroindustrial y Similares -CONFITAG-.
- 4.2.3 Asociación Guatemalteca de Educación Sexual -AGES-
- 4.2.4 Grupo Femenino Promejoramiento Familiar -GRUFE PROMEFAN
- 4.2.5 Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM-.
- 4.2.6 Fundación Esperanza y Fraternidad -ESFRA-.
- 4.2.7 Agrupación Tierra Viva.
- 4.2.8 Mujer de Esperanza.
- 4.2.9 Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-.

4.2.10 Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular
CENTRACAP.

4.11 Visión mundial Internacional.

4.2.12 Consejo Cristiano de Desarrollo -CONCAD-.

4.2.13 Asociación Cristiana de Jóvenes.

4.2.14 Asociación de San Vicente de Paul.

4.2.15 Instituto para El Desarrollo Económico y Social de
America Central -IDESAC-

4.2.16 Fundación Dolores Bedoya de Molina.

4.2.1 **MUJER Y VIDA**

a. **ANTECEDENTES/DESCRIPCIÓN**

Es un Centro Popular dirigido al desarrollo integral de la mujer de las áreas marginales y del interior de la República.

Este Centro surgió después de haberse realizado investigaciones en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones y organizaciones femeniles, así como de haberse tenido relación y contacto con áreas marginales, observándose los problemas que poseen los grupos femeniles, por lo que se planteó esta problemática entre países internacionales, proporcionaron su irrestricto apoyo, fundándose este centro en mayo de 1990.

2. OBJETIVOS

-Impulsar procesos educativos, como forma de generar conciencia de la situación de la mujer.

-Promocionar actividades que permitan que la mujer se reconozca como ser social.

-Facilitar y apoyar el trabajo que se proyecta a la mujer organizada en los grupos de base.

3. CURSOS O TEMAS:

El Centro Mujer y Vida, divide su quehacer en dos áreas principales.

1. Área de Comunicación

2. Área de Formación y Organización

1. ÁREA DE COMUNICACIÓN

En la actualidad se está implementando un centro de documentación bibliográfico de la mujer el que contará con: bibliografía de referencia a nivel nacional y material educativo con temas sobre la realidad y perspectiva de la mujer, el cual tiene como fin servir de retroalimentación para mujeres que trabajen con mujeres.

2. ÁREA DE FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Dentro de esta área se atiende el aspecto formativo y organizativo de los grupos o personas que soliciten asesoría, incluyendo

asesoría metodológica sobre temas coyunturales tales como:

-Violencia Interfamiliar

-Violencia Nacional

-Violencia de Sexos

-500 años, etc.

Así mismo esta área es la encargada de organizar los talleres y encuentros que los grupos solicitan.

Se cuenta con tres formas de trabajo:

-Se trabaja a nivel de organizaciones no gubernamentales brindándoles asesoría técnica en los aspectos que ellos requieran.

-Brindando asesoría a grupos de mujeres que no cuentan con apoyo institucional.

-Y brindando asesoría a nivel individual con el fin de orientarlas en aspectos jurídicos-sociales o de cualquier otra índole.

d. METAS:

No cuenta con metas específicos a la fecha.

e. COORDINACIÓN

Han tenido algún tipo de coordinación con:

-IDESAC

-ESFRA

-Grupos religiosos

f. FINANCIAMIENTO:

Se cuenta con el apoyo económico de organizaciones internacionales.

g. RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

La fundación Mujer y Vida, en la actualidad cuenta con:

Con un Consejo Consultivo integrado por tres mujeres voluntarias.

1 Coordinadora General

1 Persona encargada de cada área

1 Secretaria

1.2.2 COMITÉ DE MUJERES DE FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACIÓN AGROINDUSTRIAL Y SIMILARES -CONFITAG-

1. ANTECEDENTES/DESCRIPCIÓN:

En el año de 1986 se formó la filial de U.I.T.A. filial conformada únicamente por el sexo masculino un año más tarde después de mucho trabajo y esfuerzo de un grupo de mujeres se logró conformar el Comité de Mujeres Permanentes en U.I.T.A. este logró servir de estímulo y de motivación para que estas mujeres empezaran una lucha más férrea y constante a fin de lograr un espacio mucho más

significativo para la mujer, es por esto que en el año 1991 se logró establecer la Secretaría de la Mujer, la que cuenta con su personalidad jurídica y trabaja a la par de la federación sindical, logro importante de la mujer dentro del Sector Organizativo y Sindical.

b. OBJETIVOS:

-Que se logre el reconocimiento de la mujer dentro de las Asociaciones Sindicales.

-Brindar educación del sexo femenino en los niveles de salud, laboral, organizativo, etc.

c.- CURSOS O TEMAS:

ACTIVIDADES:

Se realizan talleres, sobre relajamiento, autoestima, genero, formación sindical, derechos de la mujer, acuerdo ratificados por la O.I.T., constitución y código de trabajo, talleres sobre las demandas de la mujer, aspectos socioeconómicos, organizativos y económicos, asimismo se brinda educación motivacional con el fin de que la mujer se vaya abriendo espacio dentro de las directivas sindicales.

-Así mismo se lleva a cabo una campaña permanente de salud en todos y cada uno de los sindicatos afiliados

con el fin de detectar y prevenir el cáncer de la mujer en la matriz.

-Se trabaja en la formación y organización de nuevos sindicatos, asimismo se presta seguimiento a los ya instalados.

-También se lleva a cabo la capacitación a promotoras en salud en el área de Occidente.

d. META:

-Que las mujeres trabajadoras del país cuenten con una educación sindical integral.

-Disminuir los casos de cáncer en matriz y mama de la mujer trabajadora.

e.- COORDINACIÓN:

CCNFITAG, trabaja con sindicatos de la Iniciativa Privada, así como del Sector Público, siempre y cuando estas últimas pidan su colaboración, prestando asesoría en la formación, organización y consolidación de sindicatos.

CONFITAG, realizó trabajo a nivel de maquiladoras pero este trabajo no fructificó debido a la represión que se instauró en estos centros de trabajo.

PROYECTO

-Se está llevando a cabo un proyecto de vivienda en Santa Inés Petapa, el que beneficiará a 24 familias campesinas, dicho

proyecto se está llevando mediante el Programa de esfuerzo propio y ayuda mutua.

f.- FINANCIAMIENTO

CONFITAG, recibe financiamiento por parte de Organismos Internacionales, así como por medio de cuotas anuales que los sindicatos brindan a esa confederación.

g.- RECURSO HUMANO:

Cuenta con su junta directiva dentro de la secretaria de la mujer y con más de 400 afiliadas.

4.2.3 ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EDUCACIÓN SEXUAL -AGES-

a.- ANTECEDENTES/DESCRIPCIÓN:

Es una Institución privada, fundada en 1978, sin fines de lucro personal, de servicio a la comunidad y con la misión primordial de brindar educación sexual integral de acuerdo al contexto cultural de las personas.

AGES, está conformada por una directiva y personal administrativo.

b.- OBJETIVOS

-Brindar educación sexual a todos los niveles.

-Orientar a la juventud guatemalteca sobre sexualidad, salud reproductiva y enfermedades de transmisión sexual.

c.- CURSOS O TEMAS:

Este Instituto promueve la educación sexual y desarrollo humano a través de los programas y/o proyectos siguientes:

-Bolsas de estudio: Consiste en una ayuda económica dirigida a niñas indígenas en edad escolar,

permitiéndoles realizar estudios a nivel primario, secundario y vocacional. Su propósito es favorecer la incorporación de niñas indígenas al proceso educativo y productivo del País, para promover el bienestar y calidad de vida de las comunidades.

-Educación sexual para todos: Es una programa encargado de promover educación sexual a niños jóvenes y adultos, en idiomas K'echí, Kakchikel, Mam y Castellano, a través de charlas, talleres y capacitaciones, incluyendo en su contenido aspectos de salud materno infantil y prevención del sida.

-Animadores juveniles: En un programa urbano que trabaja con una metodología de efecto multiplicador (uno a uno), capacitando jóvenes entre 10 y 20 años de edad, quienes a su vez dicerninan la información en contacto directo con otros jóvenes regularmente el programa mantiene a 90 promotores juveniles en cada una de las escuelas en las que trabaja AGES. Las actividades comprenden aspectos culturales, sociales y deportivos, además de la información relativa a salud

productiva, enfermedades de transmisión sexual, prevención de sida, medio ambiente, sexualidad humana,

todo lo cual es organizado en tres niveles de aprendizaje y adaptando a la edad de los participantes cuentan con animadores juveniles en la ciudad capital, en San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango y Chimaltenango.

-Consejeros Juveniles: Es un proyecto que trata de introducir un programa de educación sexual y salud reproductiva en una población que comprende a niñas y adolescentes de la calle y otros grupos de niñas en riesgo. El proyecto está basado en un modelo de comunicación de joven a joven y su objetivo es la modificación de conductas sexuales riesgosas en la programación de VIH y SIDA, además de apoyar el desarrollo de una autoestima duradera en las niñas beneficiadas.

-Trabajan en todos los programas los temas sobre género y autoestima.

d.- METAS

-Llegar a capacitar a grupos de jóvenes sobre sexualidad en períodos no mayores de 2 años.

-Modificación de la conducta sexual de los jóvenes.

-Trabajar principalmente en prevención sexual.

e.- COORDINACIÓN:

-Cursos de educación sexual: para maestros, padres de

familia y toda persona interesada en resolver dudas sobre el tema. Con docentes especializados para atender sus necesidades de información a diferentes niveles.

f.- FINANCIAMIENTO

Se cuenta con la ayuda internacional de A.I.D., y la cooperación de Holanda para generar ingresos de programa, AGES cuenta con los servicios siguientes:

-Editorial: Levantado de textos e impresiones en offset y sistema láser para tesis, seminarios, investigaciones, ensayos, etc., quemado de masters dectostáticos, servicio de fotomecánica, encuadernación, servicio de fotocopias.

-Biblioteca: Especializada en educación sexual, adolescencia, vida familiar, reproducción humana, población y medio ambiente.

-Alquiler de material audiovisual: diapositivas, videos y películas, cuentan con más de 100 títulos sobre educación sexual.

4.2.4 GRUPO FEMENINO PRO-MEJORAMIENTO FAMILIAR GRUPE-PROMEFAM

a.- ANTECEDENTES/DESCRIPCIÓN:

Grupe-Promefam, surgió a la vida el 14 de noviembre de 1986 cuyo fin principal constituía la motivación y participación obrera de trabajadores del comercio, de casa vendedora ambulante, etc., en movimientos populares y sindicales.

b.- OBJETIVOS

-Promover, sensibilizar y capacitar la participación consciente de la mujer dentro de las organizaciones populares y a nivel individual.

C.- CURSOS O TEMAS:

Dentro de los proyectos que actualmente están desarrollando, se encuentran los cursos de capacitación

en las áreas de corte y confección y manualidades, asimismo, realizan cursos de capacitación de organización y fortalecimiento sindical dentro del sector público y privado y están llevando un programa de alfabetización por radio para el área rural.

Conjuntamente con la capacitación se llevan a cabo pláticas sobre:

-Organización Sindical

-Participación Política de la Mujer

-Leyes que protegen a la Mujer

-Liderazgo Comunitario

-Género

-Autoestima

-Salud

GRUPE-PROMEAFAM, cuenta con grupos establecidos en:

-Áreas marginales de la ciudad capital contando con un grupo formado por 60 mujeres, capacitándose en el área técnica.

-En San Marcos, Tacaná, capacitándose 80 mujeres en organización comunitaria.

-En San Francisco, Cuyotenango, Suchitepéquez, capacitándose 60 mujeres en promotoras en salud.

-En Escuintla, capacitándose en organización y fortalecimiento grupal, trabajo que se realiza en varios asentamientos de este Departamento

.- FINES O METAS:

-Fortalecer la participación activa de la mujer dentro de la sociedad guatemalteca.

.- COORDINACIÓN

-Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónico -IGER-

.- FINANCIAMIENTO

Grupo Promefam, se sostiene con fondos y/o donaciones de organizaciones internacionales.

.2.5 GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES

.- ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN:

Este grupo surgió en el año 1991, siendo la actividad principal del mismo brindar atención clínica a los sectores marginales de la zona 3, principalmente en el sector conocido como El Gallito.

b.- OBJETIVOS:

- Contribuir a la transformación real de las estructuras políticas, económicas y sociales que nos afectan como mujeres.
- Buscar desde nuestras propias demandas de género la forma de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y humana.
- Intercambiar experiencias con grupos afines, unificando esfuerzos y creando espacios colectivos para fortalecer el movimiento de mujeres en el país.
- Apoyar procesos de organización que nos permitan una participación real en la transformación de la sociedad desde nuestras demandas específicas de género.

c.- CURSOS O TEMAS:

Se da educación en los campos:

- Salud mental
 - Violencia Doméstica
 - Salud Mental Preventiva

En las áreas psicológica y social, el principal problema tratado es la violencia intrafamiliar en la que reciben ayuda psicológica las personas del sexo femenino a quienes se les brindan tratamientos con terapia individual o grupal según sea el caso ; según el apoyo que recibe por parte de su núcleo familiar.

Dentro de sus actividades cuentan con el Programa Psicoeducativa,

con el cual se pretende que a través de charlas y conferencias, tratar temas sobre la violencia

y la mujer, participación comunitaria, mujer y desarrollo, mujer salud mental, la mujer y derechos laborales, quienes somos, mujeres y grupos, reglas de juego en un grupo, talleres vivenciales de relajamiento, mujer y género entre otras.

Con el transcurso del trabajo realizado se detectó la necesidad de realizar un trabajo clínico integral en el cual se cubrirá las áreas médica, psicológica y social.

G.G.M., cuenta con un grupo formal y establecido llamado Nuestra Madre, el cual está integrado por mujeres entre 27 y 45 años de edad, amas de casa inmersas dentro del sector informal.

1.- METAS:

-Contar con un centro integral para la mujer que preste los servicios médicos legales, sociales y psicológicos.

- Crear un albergue temporal para la mujer e hijos que tengan problemas de violencia intrafamiliar.

2.- COORDINACIÓN

Coordinan actividades y refieren a personas como problemas a:

-Bufete Popular de la Francisco Marroquín

-Procuraduría de La Nación

-Policia Nacional

-Otras ONG's

f.- FINANCIAMIENTO:

Esta organización recibe donaciones de organismos internacionales.

4.2.6 FUNDACIÓN ESPERANZA Y FRATERNIDAD -ESERA-

a.- ANTECEDENTES/DESCRIPCIÓN

Institución No Gubernamental, esta Institución trabaja en las áreas marginales de la Ciudad Capital; realiza un trabajo de seguimiento en las colonias populares de Sakertí y Tierra Nueva Y.

Asimismo realiza programas de infraestructura y capacitación en los asentamientos: La Esperanza del Mesquital y Tierra Nueva II.

b. OBJETIVO:

es trabajar con comunidades para que las mismas se desarrollen integralmente.

Asi mismo llevándoles un mensaje Cristiano de Fe y Esperanza.

c. CURSOS O TEMAS:

En el Incienso esta Institución cuenta con un Centro Nutricional que beneficia a 80 niños de esa Colonia,

proporcionándoles educación y recuperación nutricional, indirectamente se trabaja con las madres de los beneficiados capacitándolàs en aspectos que ellas soliciten, actualmente en

este centro se está impartiendo un curso de capacitación nutricional a 10 madres, colateralmente se lleva un programa de plantas medicinales en el cual también se les está instruyendo en la elaboración de jabón, shampoo y jaleas.

En los Asentamientos de Tierra Nueva II y La Esperanza se ha implementado un curso de capacitación en corte y confección en el cual están participando un total de 106 mujeres.

También se cuenta con un grupo de 9 madres a quienes se les está instruyendo sobre tejido a máquina.

Educación Popular

Esta Institución a los grupos establecidos con que cuenta les proporciona pláticas educativas, las cuales son impartidas 2 veces al mes sobre:

- Relaciones Humanas
- Organizaciones de Grupo
- formas de Organización
- Cooperativismo
- Asociaciones
- Problemática Nacional
- Papel de la Mujer en las Comunidades
- Celebración de los 500 años

ESFRA desarrolla también programas en aspectos comunitarios en:

- Infraestructura
- Salud preventiva y curativa
- Organización

d.- **METAS**

Esta organización no cuenta con metas específicas a corto plazo.

e. **COORDINACIÓN**

ESFRA entabla coordinación con:

-INTECAP

-COINDE (Consejo de Omstoticopmes de Desarrollo)

-CIPRODEME (Coordinadora de Instituciones por los Derechos de Mundo)

-Departamento de Corporación Nacional e Internacional

-Banví

f. **FINANCIAMIENTO**

Para desarrollar estos programas ESFRA cuenta con el apoyo y colaboración de Países Europeos.

4.2.7 AGRUPACIÓN TIERRA VIVA

a. **ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN**

Esta agrupación surgió en el año de 1988; a través de la inquietud presentada por un grupo de mujeres preocupadas por el nivel de la vida de la mujer guatemalteca, realizando un estudio de sondeo se

observó la falta de valorización y conocimiento de derechos que tiene la mujer en la familia y la sociedad en que vivimos por tal razón, surgió este centro de apoyo con expectativas de colaboración y educación a grupos de mujeres a nivel individual. A esta agrupación se le dio el nombre de Tierra Viva, ya que las mujeres somos dadoras de vida y así como somos capaces de gestar vida somos capaces de fomentar una sociedad más igualitaria para todos.

OBJETIVOS

- *Apoyar el desarrollo de la conciencia de género y su concreción en la organización de mujeres.
- *Fortalecer y profesionalizar un centro de apoyo alternativo para la mujer que cumpla eficazmente funciones de capacitación, formación y promoción de organización de mujeres.
- *Colaborar en la construcción de una sociedad más humana, justa e igualitaria, en donde las mujeres tengamos una verdadera capacitación, formación y promoción de organización de mujeres.
- *Fortalecer la profundización e interrelación de los sistemas sexo-género, género-clase y género-etnia, que nos posibilite

construirnos dentro de la corriente del feminismo de sectores populares.

*Promover la igualdad entre sexos que nos permita tener los instrumentos para construir desde nuestras familias hasta la sociedad que queremos.

*Propiciar en el género masculino a través del diálogo, formación y educación para contribuir a solucionar la problemática que enfrentamos como mujeres.

*Contribuir al establecimiento de una serie de relaciones con otros grupos mixtos a nivel nacional e internacional que nos permita construir el movimiento de mujeres que ofrezca diversas soluciones a las demandas que tenemos las mujeres.

*Mantener la autonomía e independencia del movimiento de mujeres como principio de trabajo.

*Implementar en forma permanente la relación de la mujer y medio ambiente que permita una educación ambientalista desde una perspectiva de género.

*Apoyar los diversos esfuerzos que realizan los pueblos Mayas, para incorporar la perspectiva de género y posibilitar una intervención más cualitativa entre indígenas y ladinos.

CURSOS O TEMAS:

Este centro para su mejor desenvolvimiento ha dividido su quehacer en cuatro áreas principales:

-Área de Documentación

-Área de Salud

-Área Socio-Jurídica

-Área de Formación y Organización

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN

En Guatemala, no se contaba con un centro de documentación que recopile información acerca de la mujer y de los diferentes aspectos de la vida cotidiana, por lo que esta agrupación vio la necesidad de implementar un centro de esta índole, en el cual se encuentran temas relacionados con la mujer y salud, mujer y ecología, mujer y feminismo, mujer y sus derechos, mujer y educación, etc., el cual se encuentra a la disponibilidad de toda persona que lo solicite, teniendo un horario de lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 y de 2 a 3 de la tarde.

ÁREA DE SALUD

En esta área se trabaja asesorando y capacitando en relación a la salud preventiva, salud materno-infantil, así como mujer y sexo.

Actualmente se elaboró una encuesta de sondeo en relación al

conocimiento de nuestro cuerpo y la sexualidad, arrojando desconocimiento sobre el tema, por lo que se están implementando talleres de capacitación donde se tocan tópicos sobre esta problemática.

ÁREA SOCIO-JURIDICA

Aquí se trabaja brindando asesoría jurídica a mujeres y grupos que lo soliciten, así como capacitándolas sobre sus derechos como ejercerlos y como defenderse ante los problemas sociales y jurídicos que se pueden presentar.

ÁREA DE FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

En esta área se trabaja en la formación y organización de grupos femeniles, así como asesoría de quienes lo solicitan.

Actualmente, se trabaja con un colegio, brindando talleres y realizando diversas actividades que conlleven a una información y educación sobre el rol de la mujer en nuestra sociedad y en nuestras familias.

Se ha formado un grupo de mujeres en la Zona 18, al cual se le está brindando capacitación y asesoría en todo lo que soliciten, se imparten cursos sobre:

Sexo-género

Género-clase

Género-etnia

Derechos de la mujer

Maltrato en la mujer

Violencia

Asimismo, se brinda atención y asesoría individual de
Casos.

METAS

Esta Institución no cuenta con metas específicas a corto
plazo

COORDINACIÓN

Esta agrupación ha coordinado trabajo con:

-GRUFE

-AUITA

-G.G.M.

-Mujeres que trabajan con salud

-Mujeres Universitarias

Participan en una coordinadora de grupo de mujeres y forman parte
de la comisión organizadora de un encuentro de grupos de mujeres a
nivel centroamericano.

El trabajo de esta agrupación no solo va dirigido hacia las
mujeres que atienden sino también es un trabajo dirigido hacia
ellas mismas, lo que permite que se entable una retroalimentación,
y que poco a poco se vayan cambiando de actitudes culturales que

subyugan a la mujer, lo cual es lento pero que fructificará con el apoyo y solidaridad de todas las mujeres.

f. **FINANCIAMIENTO**

Esta organización ha logrado sostenerse a base de trabajo voluntario, red de colaboradoras, autogestión y a partir de 1990 se cuenta con el apoyo financiero de una corporación extranjera.

4.2.8 MUJER DE ESPERANZA

a. **ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN**

Guatemala, cuenta con una población de 9.197,345 habitantes de los cuales el 49.5% son del sexo femenino, dentro de esta población el sector indígena conforman el 42% de habitantes, siendo la mujer maya el 20.8% del total del sector indígena, habitando la mayoría de ellas en el área rural, debido a estas razones este grupo nació en marzo de 1992 con el deseo de poder guiar a la mujer guatemalteca, principalmente de origen maya, en su afán de superación y participación, Mujer de Esperanza, es un proyecto cuyo fin es de desarrollo integral de la mujer, tanto del área urbana como rural.

OBJETIVOS

1. Ser un espacio donde la mujer pueda encontrarse como persona, como mujer y como hija de Dios.
2. Ser un lugar de realización humana, donde pueda recibir formación, capacitación y orientación que le ayuden a superarse integralmente y poder así proyectarse a su comunidad.

CURSOS O TEMAS:

En función a los intereses planteados por los grupos beneficiados, se trabaja brindando la siguiente educación:

- Evangelización
- Alfabetización
- Dignidad de la Mujer
- Corte y Confección
- Medicina Natural
- Cultura Maya
- Tejido en telas de cintura
- Historia de los Tejidos
- Belleza
- Repostería y Cocina

Utilizando como técnica talleres de grupos, los cuales se realizan en la sede del grupo al cual vienen líderes

comunales a recibir la capacitación por espacio mínimo de dos semanas dentro del cual se les brinda hospedaje y alimentación para luego convertirse dentro de las comunidades en multiplicadores del saber.

Mujer de Esperanza, cuenta con grupos capacitados y formados en:

- Santa María Chiquimula (13 mujeres)
- San Juan Atitlán (50 mujeres)
- Uspantán Quiché (100 mujeres)

De la capacitación recibida y de las demandas económicamente s decidió formar una tienda de ventas aprovechando de esta forma los cursos recibidos, es por ello que Mujer de Esperanza, cuenta con una tienda ubicada en la ciudad capital en la cual se muestran venden los productos que estos grupos realizan.

d. METAS

- Canalización de los productos que las mujeres elaboran.
- Apoyo económico a las mismas.
- Con el tiempo, el autofinanciamiento del proyecto Mujer de Esperanza

e. COORDINACIÓN

Esta Institución no entabla coordinación con otras ONGS

FINANCIAMIENTO:

Los ingresos obtenidos en concepto de ventas son destinados parte a las personas que trabajan en los mismos y otra parte se destina al proyecto, con lo cual se pretende ayudar al mantenimiento y crecimiento del mismo. Actualmente los productos elaborados dentro del grupo se comercializan tanto en el mercado nacional, como internacional teniendo mucha demanda las mismas por su colorido, originalidad y calidad.

2.9 COORDINADORA NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMALA CONAVIGUA

ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN

Es una organización que alberga a mujeres viudas o a madres solteras que han perdido a sus esposos por la ola de violencia que vive el país o por las múltiples enfermedades que aquejan a la población en general, surgiendo esta organización con el fin de defender y luchar unidad por sus derechos como personas y mujeres guatemaltecas.

OBJETIVOS

- Nos organizamos para poder luchar, aliviar y resolver las necesidades más inmediatas y urgentes de alimentación, medicina, vivienda y vestido para nuestros hijos y nuestras familias.
- Que el Gobierno asegure la educación de nuestros hijos, con apoyo

económico, útiles escolares, pero a todas las viudas que lo necesitan.

-Que el Congreso y el Gobierno promulgen leyes de protección que de verdad beneficien a todas las viudas y madres necesitadas.

-Que se respete nuestra dignidad como mujeres y como viudas, luchando contra los abusos, aprovechamiento y violaciones por parte de los soldados, comisionados militares, jefes de patrullas civiles y otras oportunistas, haciendo que caiga sobre ellos el peso de la ley y la justicia.

c. CURSOS O TEMAS:

CONAVIGUA, cuenta con programa de alfabetización, asimismo ofrecen cursos-talleres sobre temas coyunturales en todos los municipios y departamentos donde existan asociadas los temas principales que se imparten son:

-Salud (higiene, enfermedades gastrointestinales, etc.)

-Derechos de la mujer

-Valor de la mujer

-500 años

Estos talleres son impartidos en forma mensual.

d. -METAS

Esta Institución no cuenta con metas específicas a corto plazo

e.- COORDINACIÓN:

Esta institución entabla coordinación con instituciones a fines.

f.- FINANCIAMIENTO:

CONAVIGUA, funciona a través de financiamientos de Países Europeos.

RECURSO HUMANO:

CONAVIGUA, está regida por una Junta Directiva, la cual es elegida por la general.

.10 CENTRO DE APOYO PARA LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR

CENTRACAP

ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN

CENTRACAP, es una organización privada, sin fines de lucro que trabaja para mejorar las condiciones socioeconómicas de mujeres trabajadoras de casa particular. beneficia directamente a todas aquellas mujeres cuya actividad económica principal es la venta de su fuerza de trabajo como trabajadoras de casa CENTRACAP, surgió como proyecto en el año de 1989, por la inquietud presentada por la Socióloga Eugenia Araínez y la Trabajadora Social Gloria de González, poniéndose en marcha el mismo, en el año de 1990.

CENTRACAP, cuenta con un Centro-Hogar donde sus afiliadas pueden usar sus servicios por un máximo de 15 días en los cuales pueden buscar empleo, proporcionándoles la casa hogar, lugar donde dormir y alimentación.

Requisitos del Ingreso:

Ser trabajadora de casa particular

*Tener deseos de superación de intercambiar experiencias de recibir y dar apoyo

*Aporte mensual Q. 5.00

Los cursos que CENTRACAP pone a disposición de sus afiliados son impartidos los días sábados y domingos con un horario de 2 a 8 de la noche y de 8 a 20 horas.

El día domingo cuentan con una guardería para poder atender a los hijos afiliados.

Asimismo se cuenta con una caja de ahorro a la cual tienen acceso todos sus afiliados con un máximo de préstamo de Q. 300.00; dichos préstamos se otorgan por causas plenamente justificadas y con un porcentaje muy bajo.

b. OBJETIVOS

-Estimular en la mujer trabajadora de casa particular una mayor valorización de sí misma y del papel que juega en su familia y comunidad.

- Crear y desarrollar formas de divulgación permanente de los derechos y deberes de las mujeres trabajadoras de casa particular.
- Proporcionar capacitación y educación para el trabajo que le permita una movilidad ascendente en el mercado de trabajo.
- Brindar apoyo y orientación en aspectos legales y sociales.

CURSOS O TEMAS:

CAPACITACIÓN

Se imparten cursos de capacitación básica los días sábados y domingos, los mismos fueron implementados por sugerencias de las mismas beneficiarias, impartándose en la actualidad los cursos sobre:

- Corte y confección
- Manualidades
- Primeros Auxilios, cocina, manejo de aparatos eléctricos.
- Alfabetización

Dos veces al mes se imparten cursos-talleres sobre:

- Educación Sexual
- Maltrato a la Mujer
- Realidad de la Mujer Guatemalteca

A partir de enero de 1992 se implementaran cursos de capacitación sobre:

- Cocina

-Manejo de aparatos electrodomésticos

Los cuales fueron solicitados por las propias beneficiarias.

d. METAS

Formar una asociación de trabajadoras domésticas.

Que el Centro sea administrado por ellas mismas.

e. COORDINACIÓN

Entablan coordinación con:

-Tierra Viva

-Ixchel

-Centro de Estudios para la Mujer

-Idesac

-Niña Madre

y con cualquier Institución afín a sus objetivos.

f. FINANCIAMIENTO:

Cuenta con el apoyo y financiamiento de países y agrupaciones Europeas.

g. RECURSOS HUMANOS:

Actualmente, se están instruyendo a 10 mujeres trabajadoras domésticas con el fin de que sean promotoras de grupo y más tarde puedan desempeñar trabajo administrativo dentro del centro.

11 VISION MUNDIAL INTERNACIONAL

ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN

Visión Mundial Internacional, fue fundada por el Dr. Bob Pierce en 1950. Organismo Mundial Internacional Humanitario y Cristiano, sin fines de lucro. Esta Institución está integrada por Cristianos, preocupados por las necesidades físicas y espirituales de seres humanos que sufren en todo el mundo. A raíz del terremoto de 1976, en Guatemala, Visión Mundial se inició en este País, trabajando con las comunidades más pobres de Guatemala, en programas diversos tales como: atención en salud, recuperación nutricional, capacitación a hombres y mujeres en técnicos artesanales y de cultivos, mejora de vivienda, construcción de vías de acceso, introducción de agua potable y energía eléctrica, construcción de escuelas, pago de maestros, en localidades que carecen de una persona calificada para ese cargo, instalación de letrinas y promoción de estufas mejoradas, paralelamente se han incluido programas tendientes a fortalecer la vida espiritual y moral con un enfoque eminentemente bíblico.

Desde 1975 hasta el presente, se han invertido en Guatemala más de veintitrés millones de dólares, en programas de desarrollo integral, en más de 400 comunidades, muchas de estas están desarrollando nuevos programas, ya sin el apoyo de Visión

Mundial, pues lo que se pretende es que las personas continúen trabajando, aún cuando la organización se retire de su localidad. Visión Mundial, trabaja con grupos representativos de las comunidades o áreas marginales, por medio de las iglesias y comités de vecinos quienes son los encargados de presentar sus proyectos o necesidades y Visión Mundial da Asistencia Técnica Financiera necesaria.

Visión Mundial, prefiere trabajar a través de las iglesias para que la ayuda que proporcionan llegue realmente a quienes la necesitan.

Se atiende a los más pobres de los pobres y procuran trabajar donde otras instituciones no han trabajado.

b. OBJETIVO

Es ayudar a las personas a ayudarse a sí mismas para mejorar sus condiciones de vida en todas las formas posibles.

c.- CURSOS O TEMAS:

Para una mejor programación y proyección de su trabajo V. M. I. ha dividido el territorio nacional en seis áreas.

-Área No. 1

-San Marcos

-Huehuetenango

-Totonicapán

-Quetzaltenango

-Área No. 2

-Chimaltenango

-Sacatepequez

-Sololá

-Área No. 3

-Guatemala

-Escuintla

-Área No. 4

-Jutiapa

-Jalapa

-Área No. 5

-Izabal

-Zacapa

-Chiquimula

-Área No. 6

-Guatemala y

-Santa Rosa

En el año de 1990, Visión Mundial inició programas dirigidos hacia la mujer, con tal propósito envió a dos jóvenes a capacitarse en esta rama a la República del Perú, quienes en la actualidad tienen a su cargo la coordinación y ejecución de los mismos, por tal

razón, en cada área cuentan con personal femenino quienes son las encargadas de ejecutar los proyectos.

Proyectos que también involucran a niños y jóvenes. Hasta la fecha se han proporcionado cursos sobre:

-Corte y Confección

-Manualidades (bordado, elaboración de canastas de palma, elaboración de atarrayas).

-Cultivos de huertos familiares, en el cual no solo se les capacita sino también se les enseña la buena forma de utilizarlos dentro del hogar.

En el área No. 4 que comprende los Departamentos de Jutiapa y Jalapa, se ha logrado bastante participación por parte de la mujer, proporcionando cursos sobre la revalorización de su función en las comunidades y la

recuperación de su autoestima, por lo que además de los cursos ya mencionados, están trabajando sobre programas de nutrición y preparación de alimentos, las manualidades como pequeñas empresas, salud e higiene en

el hogar, desarrollo y cuidado del niño, crianza y engorde de conejos y pequeñas granjas avícolas. Así también, V.M. está trabajando en el área No. 2 que comprende los Departamentos de Chimaltenango, Sololá y Sacatepéquez, dando un curso de crianza de

cerdos, lo cual les ha entusiasmado bastante, además de los cursos ya mencionados.

Los cursos que se imparten en las seis áreas son de tipo general para las mismas, y los cursos especiales, dependen de la participación, iniciativa y necesidad que las mujeres vayan sintiendo dentro de la comunidad y la solicitan a la coordinación.

d.- METAS:

Esta institución no cuenta con metas específicas a corto plazo.

e. COORDINACIÓN

Cuando el programa lo requiere coordinan trabajo con otras instituciones tales como: Ministerio de Salud Pública, Digesa, Asíndes, Bienestar Social y Convención de Derechos del Niño.

FINANCIAMIENTO

Visión Mundial trabaja con fondos de Organismos Internacionales.

CONSEJO CRISTIANO DE AGENCIAS DE DESARROLLO -CONCAD-

ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN

Cuenta con diferentes áreas de trabajo, su principal labor dentro de las comunidades es la formación y organización de los grupos hasta la consolidación de los mismos, su trabajo específico del área rural trabajando en los Departamentos de:

- Chimaltenango

-Quetzaltenango

-Totonicapán

-Huehuetenango

-Mazatenango

-Coatepeque

b. OBJETIVOS

-Elevar el nivel de vida de la mujer campesina.

-Establecer la igualdad de derechos de la mujer respecto al hombre.

c. CURSOS O TEMAS:

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

El Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo, surgió en nuestro País a raíz del terremoto de 1976, con el fin de prestar ayuda a las personas damnificadas por el mismo a través de las iglesias evangélicas de sus comunidades.

Pasada la emergencia empieza a trabajar con las mujeres programas de capacitación tratando temas de:

-Organización y funcionamiento de grupos

-Programas socioproductivos

-Y de Asesoría social-jurídica a los grupos establecidos.

En los programas socio-productivos se realizan actividades de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los grupos por lo que dependiendo de las inquietudes del mismo se montan cursos sobre:

-Huertos Familiares

-Corte y Confección

-Manualidades

-Crianza y engorde de aves

-Crianza y engorde de cerdos

A partir del año de 1990, se empezaron a trabajar temas de más profundidad para estos grupos tales como:

-Derechos de la Mujer

-500 años de la invasión de Guatemala

-Como vivir en verdadera democracia

Los cuales son impartidos por medio de talleres o de encuentros, teniendo una duración de 2 a 3 días, dependiendo de la magnitud del tema.

Estos talleres o encuentros son programados y ejecutados por CONCAD de acuerdo a la solicitud de las Instituciones que los solicitan; en muchas oportunidades se trata de que el curso sea impartido para todos los grupos que están organizados en el

municipio y que esté sea impartido a sus representantes para que luego ellos se los transmitan al resto del grupo.

La mayoría de estos talleres no tienen seguimiento directo por parte de CONCAD, sino por parte del grupo que solicita.

d.- METAS:

No fueron proporcionadas las metas de esta institución.

e.- COORDINACIÓN

CONCAD, realiza un trabajo de coordinación-asesoramiento, seguimiento y supervisión con 15 instituciones u ONG's, las cuales cuentan con grupos femeniles o desean la formación de los mismos, solicitándoles su colaboración. La cuales se encuentran ubicadas en:

-Chimaltenango

Instituciones que trabajan en coordinación con CONCAD.

-Cocadi

-Uleb

-Fecomer (cooperativa)

Ciudad Capital

-Alfabib

-Quetzaltenango

-Fumedi

-Acdec

- Asdim
- Deacomia
- Cesmac
- Mazatenango y Coatepeque
- Jerusalén
- Sinai
- Apacs
- Redentor
- Huehuetenango
- Hábitat
- Totonicapán
- Cecerco

FINANCIAMIENTO

CONCAD, se sostiene con aportes de iglesias evangélicas de todo el mundo; pese a que la aportación proviene de iglesias evangélicas, CONCAD, no difunde ningún credo religioso dentro de los grupos que atiende.

RECURSO HUMANO

CONCAD, cuenta con traductores de idiomas para los grupos étnicos que hablan dialecto para que de esta forma ellos sean también beneficiados con sus programas, con respecto a los talleres que en la actualidad se están impartiendo, la mujer Maya responde

activamente y con entusiasmo a los mismos más que la mujer ladina de la Costa Sur.

4.2.13 ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES

a. ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN

La Asociación Cristiana de Jóvenes es una de las Instituciones que se fundó en 1976, durante el periodo de emergencia, para colaborar con el Pueblo Guatemalteco en las tareas de reconstrucción emprendidas luego del terremoto del 4 de febrero, montando talleres y campamentos para atención de niños en:

-Chimaltenango

-Amatitlán y

-San Juan Comalapa

Donde se les brinda un lugar donde dormir, alimentación, vestimenta, cuidados médicos, educación escolar, recreación y deportes.

Actualmente la ACJ, es una organización de socios, es decir, integran personas que identificadas con sus propósitos participan en sus programas y contribuyen a su sostenimiento y extensión en el País, contando en la actualidad con tres centros de acción.

1. Sakerti Bethania

Granizo II

El Amparo

2. Tierra Nueva Tierra Nueva I y II

3. Amatitlán

En el área rural tiene centros en:

1. San José Pinula

2. San Cristóbal Verapaz

En cada uno de estos centros, personal profesional y colaboradores voluntarios desarrollan un programa de servicios de la educación integral de niños, jóvenes y adultos, comprometiéndose además en el desarrollo comunal.

b. OBJETIVOS Y FINES

Entre sus fines tenemos:

1. Trabajar dentro de la realidad socioeconómica y cultural del País para lograr iguales oportunidades entre los hombres.

2. Trabajar para que el joven identifique los problemas de su comunidad con una conciencia crítica, capacitándose para aportar soluciones que les habiliten para participar dinámica y positivamente.

3. Trabajar para el desarrollo de la comunidad con énfasis en la capacitación de dirigentes y colaboradores, para que sean ellos los que logren su superación.

c. CURSOS O TEMAS:

PROGRAMAS

Estos se desarrollan en cinco áreas.

1. Area Administrativa

Se ocupa del cuerpo de 'profesionales y los controles administrativos.

2. Area de Educación

La que se divide en:

2.1 Educación Formal

2.2 Educación No Formal

2.3 Educación Informal

2.1. Educación Formal que comprende:

a. Mecanografía

b. Educación Preprimaria

c. Educación Primaria

2.2 Educación No Formal :

a. Corte y Confección

b. Tejido

c. Manualidades y Educación para el Hogar

d. Electricidad domiciliaria y reparación de electrodomésticos

e. Educación para la gestión de microempresas

3. *Area de Economia*
 - a. *Empresas productivas con carácter cooperativo familiar.*
 - b. *Empleo*
4. *Area de Salud*
 - a. *Refacciones escolares*
 - b. *Jornadas preventivas*
 - c. *Cursillos*
 - d. *Conservación del Ambiente*
 - e. *Reforestación*
5. *Area de Organización*
 - a. *Organización Comunal*
 - b. *Organización Institucional*
 - c. *Programas de Entrenamiento*
 - d. *Liderato Comunitario*
 - e. *Organización de los padres de familia*

Esta organización empieza a ejecutar en pleno estos programas a partir del año de 1985 hasta la fecha. El área de acción que comprende Tierra Nueva II actualmente solo tiene el programa de seguimiento y supervisión, ésta es llevada a cabo por parte del trabajador social y el ingeniero agrónomo ubicados en el centro.

En estos centros de acción el programa de educación formal se imparte según las necesidades de las comunidades por cuanto que: En Sakerti, se está impartiendo los programas de mecanografía y educación primaria, lo que en esta Asociación se conoce como E.P.I. Apoyo a Escuelas Públicas, esta ayuda consiste en proporcionar a las escuelas de maestros de educación física y educadores del hogar, así como imparten cursos sobre electricidad domiciliaria, los cuales son recibidos por niños de ambos sexos. En el área dos, que está conformado por Tierra Nueva II, se implementaron los cursos de:

-Mecanografía

-Educación Preprimaria

-Educación Primaria

Aquí actualmente únicamente se está proporcionando seguimiento a estos programas.

El área tres que está conformada por Amatitlán, en el programa de educación formal, se están impartiendo programas sobre mecanografía y educación preprimaria.

En los tres centros de acción en el programa de educación no formal se han brindado cursos de capacitación sobre:

-Corte y confección

-Tejido y

-Cocina

Los cuales en su mayoría son impartidos a mujeres adultas; así como se han impartido cursos sobre electricidad domiciliaria y reparación de electrodomésticos, así como educación para la gestión de microempresas, cursos que son recibidos tanto por mujeres como por hombres de distintas edades.

En las tres áreas de trabajo antes mencionados se ha proporcionado el programa de educación informal en los aspectos de recreación realizando talleres y componentes para niños, jóvenes y adultos.

El programa de microempresas, se le brinda asesoría tanto a nivel financiero como supervisando el avance de

la misma, para que la persona sea beneficiada con este programa, primeramente se realiza un estudio sobre el negocio que se pretende formar, dando la asociación un máximo de Q. 2,000.00 quetzales por tal programa o empresa.

Las personas que han sido beneficiadas con este programa se les ha impartido cursos de capacitación sobre contabilidad con el fin de que puedan manejar bien el financiamiento proporcionado, pero tal curso solamente ha tenido buena aceptación por un 50% de la población capacitada.

Actualmente en el amparo se está realizando un programa de forestación, el cual está siendo ejecutado únicamente por mujeres viudas, éste está siendo supervisado por el Ingeniero Agrónomo de este centro.

En este programa las señoras están muy entusiasmadas y lo están realizando de muy buen agrado, para el cual dedican cuatro horas diarias, por tal razón la ACJ, proporciona una ayuda económica de Q. 300.00 quetzales mensuales.

Los jóvenes pertenecientes a esta Asociación, tienen el compromiso de detectar en estos centros de trabajo a jóvenes líderes de su comunidad con el fin de capacitarlos en liderazgo comuna, para que ellos propicien una serie de proyectos dentro de las mismas, así como se está trabajando en capacitación de liderazgo femenino el cual actualmente no ha sido evaluado.

d.- METAS:

No fueron proporcionadas las metas de esta institución.

e.- COORDINACION:

No brindaron la información con que instituciones entablan coordinación.

FINANCIAMIENTO

Asociación Cristiana de Jóvenes recibe colaboración por parte de Organismos Internacionales.

.14 ASOCIACION DE SAN VICENTE DE PAUL

Antecedentes / Descripción

La Asociación de San Vicente de Paul, cuenta con una obra a nivel de la ciudad capital contando a la fecha con:

-2 Hogares de ancianas

-2 Colegios donde se imparte educación primaria, básico y diversificado.

-2 Jardines infantiles (guarderías) donde también se imparte educación pre-primaria.

-Cuenta con un programa especial para facilitar vivienda a mujeres viudas.

-Un taller de capacitación para la mujer.

-Puerto libre. (venta en el aeropuerto nacional).

FINANCIAMIENTO

La obra de San Vicente de Paul se sostiene mediante:

-Una aportación anual del Gobierno Central

-Una rifa anual

-y Donaciones

c. CURSOS O TEMAS:

TALLERES DE CAPACITACION PARA LA MUJER

1. OBJETIVOS

-Capacitar a la mujer técnicamente en áreas donde ella tenga habilidad para desenvolverse.

-Que la mujer logre su autopromoción a través de poner en práctica lo que aquí se les enseña con aspiraciones de que pueda desarrollarse como microempresarias.

2. PROGRAMAS

-Corte y Confección I y II

-Repostería I y II

-Arreglos Florales I y II

-Panalito

-Tarjetas en calco

-Cursos sobre buqués y tocados

-Empaques y moñas

-Cocina variada

Estos cursos son impartidos una vez a la semana por espacio de un a tres meses, dependiendo del curso a recibir, a excepción de los cursos de corte y confección repostería impartidos por espacio de dos años a razón el de corte y confección dos veces por semana y el de repostería una vez a la semana.

3. REQUISITOS

1. Saber leer y escribir
2. Pagar cuota de inscripción y mensualidades
3. Traer los materiales que sean solicitados durante el curso.

Los grupos de capacitación son formados por 20 personas exceptuando el de Corte y Confección, en el cual pueden participar un máximo de 27.

A la par de esta capacitación que reciben se les imparten charlas educativas y espirituales, para lo cual se coordina con el centro de integración familiar CIF y se cuenta con la colaboración de una Licenciada en Teología.

Temas que se imparten a todos los grupos de capacitación:

La familia como grupo humano

Relaciones interpersonales en el hogar

Conocimiento de sí mismo, base de un crecimiento personal y grupal

Autoridad y libertad en la familia

Estos son desarrollados una vez al mes. En lo referente a lo espiritual los temas dependen de las inquietudes manifestados por los distintos grupos.

Actualmente, se considera que en este centro capacitan a un promedio de 100 mujeres anualmente.

4.2.15 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA

CENTRAL -IDESAC-

a. ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN

IDESAC, es una organización no gubernamental, Guatemalteca fundada en 1964. Su nombre surgió en el marco de la integración regional, alrededor de la creación del mercado centroamericano. Sus áreas de trabajo directo se desarrollan en Guatemala.

b. OBJETIVO

-El estudio y la investigación de la realidad política económica social y cultural en que viven los sectores populares a efecto de analizar, sistematizar y divulgar sus experiencias organizacionales y desarrollo.

c. CURSOS O TEMAS:

Desde mediados de los años 80, las áreas de trabajo del Instituto cubren:

-Comunidades indígenas y ladinas de campesinos minifundistas, subsistencia, así como de obreros agrícolas, sin tierra, en los departamentos de Totonicapán, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Chiquimula y Sacatepéquez.

-Pobladores de asentamientos del área metropolitana.

-Dinámicas de educación popular para la capacitación que contempla específicamente aspectos de administración local.

-La realización de estudios, en coordinación con centros académicos, sobre temas de metodología en programas de desarrollo; el papel de la mujer en comunidades rurales indígenas, rescate de tecnologías

agropecuarias en condiciones de subsistencias; el inquilinato en zonas centrales de la ciudad, movimientos sociales y gestión urbana.

IDESAC, trabaja a nivel de comunidades con programas de infraestructura las que realizadas por medio de ayuda mútua, pues IDESAC proporciona el financiamiento y el personal técnico y las comunidades realizan el trabajo.

La capacitación la realizan en dos niveles:

-Organizativa: Esta se refiere al reclutamiento, formación, organización y consolidación de los grupos.

-Técnica: Realizan proyectos productivos y talleres de corte y confección.

IDESAC, divide el territorio en cuatro regiones que son:

Occidental: Totonicapán y Sololá

Oriente: Chiquimula y Santa Rosa

Zona Urbana: Zona 5 y 3

Proyectos Productivos:

-Molinos de Mixtamal

-Panaderías

En el año de 1990 se empezó a trabajar específicamente con grupos de mujeres en la actualidad se cuenta con cuatro grupos ubicados en las cuatro regiones establecidas por IDESAC, cada grupo está formado por 20 mujeres; se trabaja a raíz de un autodiagnóstico y ellos son los que determinan sobre que se va a trabajar, dependiendo de sus necesidades.

También en estos grupos se realiza la capacitación organizativa y la capacitación técnica, en la capacitación técnica se está formando talleres de corte y confección y programas de alfabetización así como se trabaja programas de infraestructura como introducción de agua potable, mejoramiento de salones comunales,

d. METAS

-La formación de cuadros comunales y técnicos intermedios.

-El acompañamiento de organizaciones de base territorial, en el campo y la ciudad.

-La facilitación de recursos técnicos y financieros para la planificación, ejecución y administración de servicios

habitacionales y ambientales, así como de producción para el consumo local.

-La prestación de Asesoría Jurídica Técnica y Social, especialmente a organizaciones comunales e intercomunales.

e. COORDINACION

IDESAC, trabaja en las comunidades por medio de solicitudes que plantean ante la Institución grupos interesados en el mejoramiento de sus comunidades y es así como IDESAC entabla contacto con las mismas.

Esta organización coordina con instituciones afines que trabajan en las Regiones en las cuales ellos realizan alguna labor con el objeto de que no haya duplicidad de esfuerzos.

f. FINANCIAMIENTO

Sus principales fuentes de apoyo financiero provienen de agencias de cooperación europeas.

g. RECURSO HUMANO

IDESAC, cuenta con un personal fijo de sesenta y cinco personas, entre profesionales y técnicos intermedios, distribuidos en cinco unidades operativas.

El trabajo que realiza IDESAC, se da por medio de equipos multidisciplinarios los que están formados por: -Educatora del Hogar

-Arquitecto

-Trabajadora Social

introducción de drenajes, etc.

4.2.16 FUNDACION DOLORES BEDOYA DE MOLINA

a. ANTECEDENTES / DESCRIPCIÓN

La fundación Bedoya Molina se encarga de trabajar por la superación y dignificación de la mujer, realizando actualmente un programa integral y multidisciplinario llamado Mujer, Población y Desarrollo, cuyo eje central es la educación en la población y su marco de referencia, los derechos humanos.

b. OBJETIVOS

- Fomentar la responsabilidad de la sociedad hacia el bienestar moral, social, económico y cultural del núcleo familiar a través de desarrollar y complementar conceptos y enfoques existentes y crear nuevos, por medio de la superación y dignificación de la mujer.
- Lograr la participación de la mujer en actividades que llevan a la toma de decisiones propias, creando los mecanismos donde no existen.

2. CURSOS O TEMAS:

El Programa Integral Multidisciplinario Mujer, Población y Desarrollo, como ya dijimos, su eje central es la educación en la población y alrededor de ello giran como entes integrados o interrelacionados seis módulos que son:

-Salud

-Capacitación Ciudadana

-Microempresa

-Desarrollo Artesanal

-Elaboración Material Educativo

-Arte y Recreación

Los cuales se encuentran unidos por una banda que integra la investigación, la comunicación e información y movilización.

MODULO DE SALUD

Capacitan a la mujer en salud porque habiendo salud se es capaz de estudiar y trabajar lo que permite producir y vivir mejor.

LA MICROEMPRESA

Se brinda apoyo a la pequeña productora, con el fin de que mejoren su producción y obtengan mejores ingresos.

CAPACITACION CIUDADANA

Les brindan información sobre las leyes y lugares a donde puedan recurrir para resolver problemas individuales, familiares y sociales.

DESARROLLO ARTESANAL

Les brindan asesoría con el fin de que sus artesanías los comercialicen de la mejor forma y les proporcionen las mejores utilidades.

ARTE Y RECREACION

Se les capacita con el fin de que puedan participar en actividades artísticas y recreativas lo que les brinda una tranquilidad espiritual.

El objetivo de estos programas conlleva la promoción y dignificación de la mujer en sus comunidades así como la misma organización de grupos de acción que les permita la autogestión y a través de esta, la solución de sus más ingentes problemas, por medio de una educación no formal, con un concepto desarrollista y dentro el marco ecológico de los derechos humanos.

d. METAS DE LA FUNDACION DOLORES BEDOYA DE MOLINA

El Programa Integral Multidisciplinario Mujer, Población y Desarrollo, espera que durante el quinquenio 92-97, se capaciten a 5.807.804 mujeres/familia como agentes multiplicadores de cambio.

- El funcionamiento a nivel nacional de la cooperativa integral de comercialización.
- El cambio de actitudes para una sociedad más responsable.

PROYECTOS

- *Instalación de tiendas para la venta de productos artesanales.*
- *Tienda de consumo*
- *Hotelería en pequeña escala*
- *Vivienda*
- *Colegios*
- *Pequeños financiamientos*

e.- COORDINACION

Se coordina con otras instituciones afines a esta.

f.- FINANCIAMIENTO

La Fundación Dolores Bedoya de Molina, cuenta con una Cooperativa Integral de Comercialización, la cual apoya módulos de la microempresa y desarrollo artesanal con el objeto de consolidar la autogestión de la fundación, de los grupos de base y de promover el mejoramiento social y económico de sus asociadas.



CAPITULO V

ANÁLISIS DE LAS ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS

En el capítulo anterior se presentó la información referente al quehacer de las instituciones objeto de estudio, en este mostraremos información por medio de cuadros consolidados que permitan percibir de manera clara y precisa el trabajo que desarrollan las instituciones objeto de estudio. Asimismo se hace un análisis comparativo del quehacer de estas instituciones en donde se muestran los aspectos cualitativos y cuantitativos de las mismas, por lo que en el cuadro número uno encontraremos los objetivos, cursos o temas de capacitación y la metodología que emplean las instituciones para alcanzar los objetivos propuestos. En el cuadro número dos, se presentan los campos y/o áreas de acción, así como los cursos y temas que estos trabajan; posteriormente encontramos una gráfica en la cual resalta los campos en los cuales desarrollan su quehacer las instituciones objeto de estudio, encontrándose que los campos Psicosocial, laboral, y laboral y sindical son los temas más tratados por estas organizaciones, los cuales permiten enfocar la problemática del sexo femenino dentro de la sociedad, asimismo se esta creando

conciencia por medio de los mismos a efecto de poder abrir nuevos espacios en los campos laborales, económicos, políticos y sociales en los que puede y debe participar la mujer de hoy en nuestro país.

1. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

1.1 SERVICIOS DE SALUD

MUJER, SALUD Y DESARROLLO

Brindar cursos talleres de capacitación sobre género aplicado a la salud.

Educación Popular

- Autoestima
- Derechos Humanos de la Mujer
- Maltrato de la Mujer dentro del Hogar
- Patronos de la Mujer dentro del Hogar

1.2 INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD -INTECAP-

- Constituir el organismo técnico especializado del Estado al servicio de la Nación y con la colaboración del Sector Privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad, sin perjuicio de las labores que realizan otros organismos y dependencias estatales en estos campos y otros afines.

Capacitación

- Ganadería mayor y menor
- Artes Gráficas
- Alimentos
- Textiles
- Hotelería y Turismo
- Salud
- Informática
- Comercio Exterior y Nacional

- Colaborar con los planes de desarrollo del Gobierno en la consecución de las metas de formación y capacitación de la mano de obra.

- Constituir un vehículo de armonía entre el Sector Privado y el Público propiciando una relación de trabajo y una cooperación más estrecha entre ambos sectores.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OBJETIVOS	CURSOS O TEMAS	METODOLOGIA
<p>2. INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES</p> <p>2.1 MUJER Y VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y fomentar el incremento a la productividad en todos sus aspectos y niveles, y atender al desarrollo de los recursos humanos cuando otras personas o entidades realizaran estas funciones, el Instituto prestará la asesoría u orientación necesaria para mantener en ellas un alto grado de efectividad y coordinación. - Colaborar con las entidades que promuevan el desarrollo económico social del país como organismo especializado en el incremento de la productividad y en la capacitación de los recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia interfamiliar - Violencia de sexos - Quince años - Violencia nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Popular

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS	CURSOS Y TEMAS	METODOLOGÍA
2.2 COMITE DE MUJERES DE FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORAS DE LA ALIMENTACION AGROINDUSTRIAL Y SIMILARES -CONFITAG-	<ul style="list-style-type: none"> - Que se logre el reconocimiento de la mujer dentro de las asociaciones sindicales. - Brindar educación al sexo femenino en los niveles de salud, laboral y organizativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autestima - Género - Formación Sindical - Derechos de la Mujer - Acuerdos ratificados por la O.I.T. - Constitución y Código de Trabajo - Aspectos Socioeconómicos y Organizativos - Capacitación a promotores en salud en el área de Occidente. - Campaña permanente a la salud en todas y cada uno de los sindicatos para prevenir y detectar el cáncer de la mama y la matriz en la mujer. 	Educación Popular
2.3 ASOCIACION GUATEMALTECA DE EDUCACION SEXUAL -AGES-	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar educación sexual a todos los niveles - Orientar a la juventud guatemalteca sobre sexualidad, salud productiva y enfermedades de transmisión sexual 	<ul style="list-style-type: none"> - Sexualidad Humana - Salud Materno Infantil - Enfermedades de Transmisión Sexual - Salud Productiva - Autestima - Género - Educación: - A nivel Primario, Secundario y Vocacional 	Educación Popular

<p>2.4 GRUPO FEMENINO PRO MEJORAMIENTO FAMILIAR -GRUPEPROMEFAN-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover, sensibilizar y capacitar la participación consciente de la mujer dentro de las organizaciones populares y a nivel individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización Sindical - Participación Política de la Mujer - Leyes que protegen a la Mujer - Liderazgo Comunitario - Alfabetización - Género - Autoestima - Manuales Diversas - Corte y Confección 	<p>Educación Popular</p>
<p>2.5 GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES GGM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la transformación real de las estructuras políticas, económicas y sociales que nos afectan como mujeres. - Buscar desde nuestras propias demandas de género la forma de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y humana. - Intercambiar experiencias con grupos afines, unificando esfuerzos y creando espacios colectivos para fortalecer el movimiento de mujeres en el País. - Organización que nos permite una participación real en la transformación de la sociedad, desde nuestras demandas específicas de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia Doméstica - Violencia Intrafamiliar - Género - Relajamiento - Participación Comunitaria - Derechos Laborales - Mujer y Grupo - Salud Mental - Salud Mental Preventiva 	

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OBJETIVOS	CURSOS O TEMAS	METODOLOGIA
<p>2.6 FUNDACION ESPERANZA Y FRATERNIDAD -ESFRA-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con comunidades para que las mismas se desarrollen integralmente 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de jabón - Elaboración de jaleas - Elaboración de shampoo - Relaciones Humanas - Organización de Grupos - Problemática Nacional - Papel de la Mujer en las Comunidades - Celebración de los 500 años 	<p>Educación Popular</p>
<p>2.7 AGRUPACION TIERRA VIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el desarrollo de la conciencia de género y su concreción en la organización de mujeres - Fortalecer y profesionalizar un centro de apoyo alternativo para la mujer que cumpla eficazmente funciones de capacitación, formación y promoción de organización de mujeres - Colaborar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria en donde las mujeres tengamos una verdadera capacitación, formación y promoción de organización de mujeres - Fortalecer la profundización e interrelación de los siste- 	<ul style="list-style-type: none"> - Sexo-Género - Género-Clase - Género-Etnia - Maltrato de la Mujer 	<p>Educación Popular</p>

NUMBRE DE LA INSTITUCION	OBJETIVOS	CONOCER LEINAS	RELEVANCIA
	<p>mas, sexo-género, género-clase y género-étnia, que nos posibilite construir dentro de la corriente del feminismo de sectores populares.</p> <p>-Promover la igualdad entre sexos que nos permita tener los instrumentos para construir desde nuestras familias hasta la sociedad que queremos.</p> <p>- Propiciar en el género masculino a través del dialogo , formación y educación para contribuir a solucionar la problemática que enfrentamos como mujeres.</p> <p>- Contribuir al establecimiento de una serie de relaciones con otros grupos mixtos a nivel nacional e internacional que nos permita construir el movimiento de mujeres que ofrezca diversas soluciones a las demandas que tenemos las mujeres.</p> <p>- Mantener la autonomía e independencia del movimiento de mujeres como principio de trabajo.</p> <p>-Apoyar los diversos esfuerzos que realizan los pueblos mayas, para incorporar la perspectiva de género y posibilitar una intervención más cualitati-</p>		

<p>2.8 MUJER DE ESPERANZA</p>	<p>va entre indígenas y ladinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser un espacio donde la mujer pueda encontrarse como persona, mujer y como hija de Dios. - Ser un lugar de realización humana, donde pueda recibir formación capacitación y orientación que le ayuden a superarse integralmente y poder así proyectarse a su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura Maya - Historia de los tejidos - Alfabetización - Evangelización - Dignidad de la mujer - Medicina Natural - Corte y confección - Tejidos en tela de cintura - Belleza - Cosina y Repostería. 	<p>Educación Popular</p>
<p>2.9. COORDINADORA NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMALA -CONAVIGUA-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nos organizamos para poder luchar, adiviar y resolver las necesidades más inmediatas y urgentes de alimentación, medicina vivienda y vestido para nuestros hijos y nuestras familias. - Que el gobierno asegure la educación de nuestros hijos, con apoyo económico, útiles escolares a todas las viudas que lo necesiten. - Que el Congreso y el Gobier no crean leyes de protección que de verdad beneficien a todas las viudas y madres necesitadas. - Que se respete nuestra dignidad como mujeres y como viudas, luchando contra los abusos, aprovechamiento y violaciones por parte de los 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos de la mujer - Valor de la mujer - Quinientos años - Alfabetización - Higiene - Enfermedades gastrointestinales. 	<p>Educación Popular</p>

<p>2.10. CENTRO DE APOYO PARA LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR. -CENTRACAP-</p>	<p>soldados, comisionados militares, jefes de patrullas, civiles y otros oportunistas, haciendo que caiga sobre ellos el peso de la ley y la justicia.</p>	<p>- Estimular en la mujer trabajadora de casa particular una mayor valorización de sí mismas y del papel que juega en la familia y comunidad. - Crear y desarrollar formas de divulgación permanente y debates de las mujeres trabajadoras de casa particular.</p>	<p>- proporcionar capacitación y educación para el trabajo que le permita una movilidad ascendente en el mercado de trabajo</p>	<p>- Brindar apoyo y orientación en aspectos legales y sociales</p>
<p>2.11. VISION MUNDIAL INTERNACIONAL</p>	<p>- Ayudar a las personas a ayudarse a si mismos , para mejorar sus condiciones de vida en todas las formas posibles.</p>	<p>- Alfabetización - Primeros Auxilios - Educación Sexual - Corte y Confección - Manualidades - Cocina - Manejo de aparatos Eléctricos.</p>	<p>- Cortar y confección - Elaboración de Canastas de palma - Elaboración de Atarrayas - Cultivo de huertos familiares - Crianza y engorde de conejos. - Autoestima - Revalorización de su función dentro de la comunidad - Nutrición - Preparación de alimentos - Salud e higiene en el hogar</p>	<p>Educación Popular</p>

<p>2.12 CONSEJO CRISTIANO DE AGENCIAS DE DESARROLLO -CONCAD-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elevar el nivel de vida de la mujer campesina. - Establecer la igualdad de derechos de la mujer respecto al hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Corte y confección - Manualidades - Crianza y engorde de aves. - Crianza y engorde de cerdos. - Huertos familiares - Derechos de la mujer - Quinientos años de la invasión de Guatemala. - Como vivir en verdadera democracia. - Organización y funcionamiento de grupos. 	<p>Educación Popular</p>
<p>2.13 ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar dentro de la realidad económica del país para lograr iguales oportunidades entre los hombres. - Trabajar para que el joven identifique los problemas de su comunidad crítica, capacitándose para optar soluciones que les habiliten para participar dinámicamente y positivamente - Trabajar para el desarrollo de la comunidad con énfasis en la capacitación de dirigentes y colaboradores para que sean ellos los que logren su superación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanografía - Educación primaria y secundaria. - Corte y confección - Tejido. - Manualidades. - Electricidad Domiciliaria - Microempresa. - Organización comunal - Conservación del medio Ambiente. - Jornadas preventivas en salud. 	<p>Educación Popular</p>

<p>2.15 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA CENTRAL -IDESAC-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar e investigar la realidad política económica social y cultural en que viven los sectores populares a efecto de analizar, sistematizar y divulgar sus experiencias de organización y desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Repostería I y II - Arreglos florales I y II - Panalito - Tarjetas en calco - Buques y tocados - Cocina variada - Empaques y moños - La familia como grupo humano. - Relaciones interpersonales en el hogar. - Autoridad y libertad en la familia. - Formación y Consolidación de grupos. - Alfabetización - Molinos de Mixtamal - Panadera - Corte y confección 	<p>Educación Popular</p>
<p>2.16 FUNDACION DOLORES BEDOYA DE MOLINA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la responsabilidad de la sociedad hacia el bienestar moral, social económico y cultural del medio 	<ul style="list-style-type: none"> - Que la mujer logre su auto-promoción a través de poner en práctica lo que aquí se le enseña con aspiraciones de que puedan desarrollarse como microempresas. 	<p>Educación Popular</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Microempresa - Desarrollo Artesanal 	
	<p>familiar a través de desarrollo y complementar conceptos y enfoques existentes y crear nuevos, por medio de la superación y dignificación de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr la participación de la mujer en actividades que llevan a la toma de decisiones propias, creando los mecanismos donde no existen. 		



ANÁLISIS

Los objetivos de la mayoría de las instituciones investigadas son similares ya que tienden a desarrollar aspectos: laborales, sindicales, de prevención en salud, de participación en organizaciones comunales y productivas, así como ahondar en problemas a nivel de violencia interfamiliar y social; de igual manera se trata de desarrollar el crecimiento personal de todas y cada una de las mujeres que asisten a estos centros.

Las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales en su totalidad, tratan de apoyar y desarrollar la conciencia de género y la organización de la mujer, con el fin de fortalecer el yo personal de cada una de ellas, actitud que les permitirá percibir en mejor forma los problemas que afrontan como seres humanos en la sociedad actual. Así mismo se encontró que estas instituciones están realizando una labor ardua con el propósito de demostrar la igualdad existente entre los dos sexos evidenciando la minusvalía y discriminación de la mujer existente a la fecha, postura que permitirá a la mujer poseer mayores conocimientos y seguridad en si mismas, posición que les facultará a la mujer poseer mayores conocimientos y seguridad en si mismas, para construir familias integradas, con respeto, tolerancia, comunicación y solidaridad entre la pareja, con lo cual logrará construir una sociedad más justa e igualitaria donde predomine la paz y el respeto entre los

seres humanos. (Objetivos que están presentes en: Mujer salud y Desarrollo, Mujer y Vida, Grufepromefan, G.G.M. , Tierra Viva, Visión Mundial Internacional, CONCAD, y Fundación Dolores Bedoya de Molina).

Otro objetivo importante que se puede notar es el reconocimiento que se les brinda a los pueblos mayas a los programas con perspectiva de género que se están desarrollando, con lo cual se pretende evitar la discriminación de la mujer. (Objetivos encontrados en CONTIGUA, Mujer de Esperanza, Tierra Viva, Mujer, Salud y Desarrollo, Mujer y Vida, CONFITA, ESFERA.) Dentro de las instituciones visitadas se encontró también el trabajo que se está realizando con jóvenes (Asociación Cristiana de jóvenes), en la cual se desarrollan objetivos muy importantes como es la preparación que se les brinda para que estos tengan una imagen mucho más clara de la problemática por la que está pasando la mujer y así poder desarrollar mejores actitudes con respecto al género logrando con esto poder convivir con mayor armonía amor y respeto dentro de una sociedad.

La toma de conciencia y la participación es uno más de los objetivos que se encuentran latentes en el accionar de las organizaciones objeto de estudio, ya que propugnan por que la mujer llegue a tomar decisiones propias así como, que la misma

adquiera responsabilidad, dentro del hogar, el trabajo y la sociedad con el propósito de poder construir una sociedad que posea bienestar moral, social ,económico y cultural. (Visión Mundial, IDESAC, ESFRA, Mujer de Esperanza.)

Uno más de los objetivos de las organizaciones visitadas lo constituye el trabajo que las mismas están llevando a cabo a favor de una concientización social a efecto de que la mujer dentro de la sociedad actual, cuente con el debido respeto a su seguridad e integridad física, así como lograr erradicar la impunidad y discriminación de la cual viene siendo objeto la mujer de hoy.

(CONAVIGUA, Tierra Viva, Mujer y Vida, GRUPEPROMEFAN, G.G.M. Mujer de Esperanza, CONCAD, y Fundación Dolores Bedoya de Molina).

Los cursos o temas que estas organizaciones brindan a la mujer pretenden capacitarlos en aspectos y/o conocimientos variados e importantes en la vida de la mujer. Entendemos por capacitación no sólo al proceso de dearrollar habilidades y destrezas sino también al aumento de conocimientos que permitan tener información suficiente de un tema determinado, lo cual le facilitará analizar, criticar, autocriticar, y emitir juicios y opiniones referentes al mismo. Razón por la cual los temas tratados por estas instituciones van desde brindar capacitación tradicional de tipo manual como: corte y confección, tejido, bordado a máquina, belleza, cocina y empaques y moñas, tarjetas en calco y otras

manualidades. (IDESAC, Asociación Cristiana de Jóvenes, Asociación de San Vicente de Paul. CONCAD, Visión mundial Internacional centracap, Mujer de Esperanza, GRUFEPROMEAFAN.) hasta capacitación renovada ya que en la actualidad además de los cursos ya descritos están otorgando capacitación sobre: ganadería mayor y menor, elaboración de jabón, jaleas, shampoo, medicina natural, tejidos en tela de cintura, manejo de aparatos eléctricos, elaboración de canastas de palma, atarrayas, cultivo de huertos familiares, crianza y engorde de conejos, aves, cerdos, huertos familiares, molinos de mixtamal, panadería y desarrollo artesanal en general, con el propósito de no solo que aprendan habilidades manuales sino también inducirlos a formar microempresas, así como vender los productos elaborados con el objeto de mejorar las economías familiares. (INTECAP, GRUFEPROMEAFAN, ESFRA, Mujer de Esperanza, CENTRACAP, Visión mundial internacional, CONCAD, San Vicente de Paul, IDESAC, y Fundación Dolores Bedoya de Molina.)

Siendo la capacitación a nivel de conocimientos sobre aspectos diversos o temas coyunturales que afectan a la mujer, las áreas más tratadas en todas y cada una de las organizaciones investigadas, siendo estos temas : Autoestima, derechos humanos de la mujer, maltrato de la mujer dentro del hogar, patrones de la mujer dentro del hogar, violencia interfamiliar, violencia de

sexos, quinientos años, violencia y/o problemática nacional, género, formación sindical, Constitución y Código de trabajo, aspectos socioeconómicos y organizativos, capacitación a promotores en salud, sexualidad humana, salud materno infantil, enfermedades de transmisión sexual, salud productiva, participación política de la mujer, leyes que protegen a la mujer, derechos laborales, mujer y grupo, salud mental, salud mental preventiva, papel de la mujer en las comunidades, sexo-género, sexo-etnia, género-clase, primeros auxilios, salud e higiene en el hogar, como vivir en verdadera democracia, conservación del medio ambiente, jornadas preventivas en salud, autoridad y libertad en la familia; razón por la cual se esta generando conciencia sobre la importancia que tiene la mujer dentro de la vida nacional,, políticas y social de un país.

Analizando el cuadro anterior, la metodología empleada en la capacitación en todas las organizaciones entrevistadas, es la Educación Popular, ya que está es creadora e impulsadora de potencialidades en el hombre y la mujer.

Edwin Mejía Palma en su libro TEORIA DE LA EDUCACIÓN POPULAR (1979), indica que una educación popular debe estar fundamentada en "Una educación liberadora del hombre, entendida esta, como la oportunidad de concentrar en la educación la posibilidad de hacer

más trascendente la acción del hombre: de romper la cotidianeidad del hacer humano que minimiza y frustra al hombre" " Que esta posibilidad deliberación sea indiscriminada para todos, limitada únicamente por potencialidades e inclinaciones del hombre, pero en función de las necesidades de la sociedad".

Creemos que está metodología ayuda a que las personas que se están capacitando puedan desarrollar sus potencialidades las cuales por diversidad de razones habian permanecido adormecida. La Educación Popular apoya a la participante a construir sus propios conocimientos, a hacer creativa, participativa, a emplear el análisis y la síntesis; por lo que la educación popular permite realizar un proceso de concientización que facilita a que las personas adquieran conciencia de la realidad permitiendo conocerla, analizarla y así poderse plantear formas de cambio.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMPOS Y/O AREAS	CURSOS O TEMAS
<p>1.- Instituciones Gubernamentales</p> <p>1.1.- MUJER SALUD Y DESARROLLO</p>	<p>Psicológico-social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - autoestima - Derechos humanos de la mujer - Maltrato de la mujer dentro del hogar
<p>1.2.- INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD -INTECAP-</p>	<p>Salud</p> <p>Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patrones de la mujer dentro de hogar - Ganadería mayor y menor - Artes Gráficas - Alimentos - Hotelería y turismo - Bancos y seguros - Programas generales - Informática - Comercio exterior y nacional - Cosina
<p>1.3.- OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM-</p>		<p>* Noo cuneta con áreas específicas de tra bajo.</p>
<p>2.- INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES</p> <p>2.1.- MUJER Y VIDA</p>	<p>Psicosocial</p> <p>Laboral y Sindical</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia interfamiliar - Violencia entre sexos - Quinientos año

CAMPOS Y/O AREAS EN QUE TRABAJAN LAS INSTITUCIONES INVERSIORAS
CUADRO No.2

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMPOS Y/O AREAS	CURSOS O TEMAS
2.2. COMITE DE MUJERES DE FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION AGRINDUSTRIAL Y SIMILARES. -CONITAG-	Psicossocial Laboral y Sindical	<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima - Género - Formación Sindical - Derechos de la mujer - Acuerdos ratificados por la O.I.T. - Constitución y código de trabajo - Aspectos socioeconómicos y organizativos.
2.3. ASOCIACION GUATEMALTECA DE EDUCACION SEXUAL -AGES-	Salud Educación no formal	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una campaña permanente de salud en todos y cada uno de los sindicatos para detectar y prevenir el cáncer de mama y matriz en la mujer. - Educación nivel primario - Educación nivel Secundario - Educación nivel vocacional. - Sexualidad humana - Salud materno infantil - Enfermedades de transmisión sexual - Salud reproductiva.
	Psicossocial	<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima - Género

CAMPOS Y/O AREAS EN QUE TRABAJAN LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS
CUADRO No.2

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMPOS Y/O AREAS	CURSOS O TEMAS
2.4- GRUPO FEMENINO PROMEJORAMIENTO FAMILIAR GRUFEPROMEFAN	<p>Laboral y Sindical</p> <p>Educación no formal</p> <p>Psicosocial</p> <p>Laboral</p> <p>Psicosocial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización Sindical - Participación política de la mujer. - Leyes que protegen a la mujer - Liderazgo comunitario - Alfabetización - Género - Autoestima - Corte y confección - Manualidades diversas.
2.5- GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES. G.G.M.	<p>Laborales y Sindicatos</p> <p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia doméstica - Violencia Interfamiliar - Género - Relajamiento. - Participación comunitaria - Mujer y Desarrollo - Derechos laborales - Mujer y grupo - Salud mental - Salud mental preventiva.

CAMPOS Y/O AREAS EN QUE TRABAJAN LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS
CUADRO No.2

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMPOS Y/O AREAS	CURSOS O TEMAS
2.6. FUNDACION ESPERANZA Y FRATERNIDAD ESFRA	Laboral Psicosocial Laborales y Sindicales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de jabón - Elaboración de jaleas - Elaboración de Shampoo. - Relaciones humanas - Organización de grupos - Problemática Nacional - Papel de la mujer en la comunidad
2.7- AGRUPACION TIERRA VIVA	Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> - Sexo -Género - Género-Clase - Género-etnia - Maltrato de la mujer
2.8 MUJER DE ESPERANZA	Religioso Laborales y sindicales Educación no formal Psicosocial Salud Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Evangelización - Cultura Maya - Historia de los tejidos. - Alfabetización - Dignidad de la mujer - Medicina Natural - Corte y Confección - Tejidos en tela de cintura

CAMPOS Y/O AREAS EN QUE TRABAJAN LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS
CUADRO No.2

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMPOS Y/O AREAS	CURSOS O TEMAS
2.9- COORDINADORA NACIONAL DE VIJADAD DE GUATEMALA -CONAVIGUA-	Laboral y Sindical	<ul style="list-style-type: none"> - Belleza - Cosina y reposteria
2.10 CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER TRABAJADORA DE CASA PARTICULAR -CENTRACAP-	Educación no Formal	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos de la mujer - Valor de la mujer - Quinientos años - Alfabetización
2.11. VISION MUNDIAL INTERNACIONAL	Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Corte y Confección - Manualidades - Cosina - Manejo de aparatos eléctricos - Alfabetización - Primeros Auxilios - Educación sexual - Corte y Confección - Elaboración de canastas de palma - Elaboración de atarrayas - Cultivo de huertos familiares - Crianza y engorde de conejos - Granjas avícolas - Crianza y engorde de cerdos

CAMPOS Y/O AREAS EN QUE TRABAJAN LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS
CUADRO No.2

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMPOS Y/O AREAS	CURSOS O TEMAS
2.12. CONSEJO CRISTIANO DE AGENCIAS DE DESARROLLO -CONCAD-	Psicosocial Salud Laboral Laoral y Sindical	<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima - Revalorización de su función dentro de la comunidad.. - Nutrición - Preparación de alimentos - Salud e higiene en el hogar. - Corte y Confeción - Manualidades - Crianza y engorde de aves - Crianza y engorde de cerdos - Huertos familiares - Derechos de la mujer - Quinientos años - Como vivir en verdadera democracia - Organización y funcionamiento de grupos.
2.13. ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES	Educación no formal Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanografía - Educación primaria - Educación Secundaria - Corte y Confeción - Tejido - Manualidades - Electricidad domiciliaria y reparación de aparatos eléctricos.

CAMPOS Y/O AREAS EN QUE TRABAJAN LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS
CUADRO No.2

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMPOS Y/O AREAS	CURSOS O TEMAS
2.14. ASOCIACION DE SAN VICENTE DE PAUL	Laborales y Sindicales	<ul style="list-style-type: none"> - Organización Comunal - Liderazgo Comunitario - Organización de padres de familia.
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación del medio ambiente - Jornadas preventivas en salud.
2.15. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA CENTRAL. -IDESAC-	Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Corte y confección I y II - Repostería I y II - Arreglos florales I y II - Panalito - Tejidos en calco - Buques y tocados - Cocina variada - Empaques y moños
	Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> - La familia como grupo humano - Relaciones interpersonales en el hogar - autoridad y libertad en la familia.
	Laboral y Sindical	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y consolidación de grupos
	Educación no formal	<ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización
	Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Molinos de mixtamal - Panadería - Corte y confección

CAMPOS Y/O AREAS EN QUE TRABAJAN LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS
CUADRO No.2

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMPOS Y/O AREAS	CURSOS O TEMAS
2.16. FUNDACION DOLORES BEDOYA DE MOLINA	Laboral y Sindical Psicosocial Laboral	- Capacitación Ciudadana - Dignificación de la mujer dentro de la comunidad - Desarrollo artesanal

ANÁLISIS

De acuerdo al cuadro campos y/o áreas de trabajo de las instituciones investigadas, se realizó también un análisis cualitativo del mismo con el fin de poder determinar que temas son tratados con más frecuencia dentro de estas organizaciones.

Los temas o campos enmarcados en el cuadro anterior se clasificaron de esta forma en base a criterio personal, para poder así facilitar el análisis de los mismos; y comprobar la frecuencia del tópico tratado dentro de estas instituciones.

Los campos o áreas tratadas por las instituciones son de tipo variado ya que enmarcan su accionar en tratar temas de tipo psicosocial, laboral y sindical, de salud, religioso, laboral y educación no formal.

Encontrando que en el campo psicosocial tratan temas de: violencia interfamiliar, violencia de sexos, autoestima, género, derechos humanos de la mujer, violencia doméstica, maltrato de la mujer, relaciones humanas, sexo-género, género-clase, género - etnia, dignidad de la mujer, revalorización de la función de la mujer dentro de la comunidad, la familia como grupo humano, autoridad y libertad en la familia, relaciones interpersonales en el hogar y la sociedad; estos temas permiten elevar el nivel de autoestima de la mujer, el cual por cuestiones netamente

culturales, se encuentra en un nivel bajo, cursos que son impartidos por: Servicios de salud, Mujer y Vida, CONFITAG, AGES, GRUFEPROMEFAN, G.G.M., ESERA, Tierra Viva, Mujer de Esperanza, Visión Mundial Internacional y San Vicente de Paul.

En el campo laboral y sindical se desarrollan los temas sobre: quinientos años, formación sindical, derechos de la mujer, acuerdos ratificados por la O.I.T., Constitución y código de trabajo, aspectos socioeconómicos y organizativos, participación política de la mujer, leyes que protegen a la mujer, liderazgo comunitario, mujer y desarrollo, organización de grupos, problemática nacional, participación de la mujer en la comunidad, cultura maya, como vivir en verdadera democracia; estos temas van encaminados a despertar y fortalecer el papel que la mujer puede jugar dentro de las políticas laborales, sindicales y nacionales en nuestro país para poder en determinado momento propiciar una verdadera igualdad entre sexos ya que es sabido que tanto el hombre como la mujer tienen una amplia variedad de potencialidad personales que pueden hacer efectivos en momentos determinados, y así poder vivir dentro de una sociedad más justa e igualitaria. Asimismo en estos cursos les hacen notar los derechos y obligaciones que la mujer tiene dentro de la familia, el trabajo y la sociedad.

Una área más que es tratada dentro de las instituciones objeto de estudio, es el área de salud, en la cual son expuestos temas sobre: patrones de la mujer dentro del hogar, sexualidad humana, salud materno-infantil, enfermedades de transmisión sexual, salud reproductiva, salud mental preventiva, salud mental, medicina natural, primeros auxilios, nutrición preparación de alimentos, salud, e higiene en el hogar, y conservación del medio ambiente, los cuales son tratados con la finalidad de brindar una mejor orientación sobre todas y cada uno de los temas anotados los que son de mucha importancia en la vida diaria y cotidiana de la mujer en nuestra sociedad. así mismo dentro de esta área CONFITAG, realiza una campaña permanente en todas y cada uno de los sindicatos afiliados, con el objeto de poder prevenir y detectar el cáncer de mama y matriz en la mujer trabajadora.

Igualmente la Asociación Cristiana de Jóvenes, realiza permanentemente una campaña o jornadas preventivas de salud en general, en la población que es atendida por esta institución.

Esta área esta presente en la organizaciones: Mujer de Esperanza, CENTRACAP, Visión Mundial Internacional.

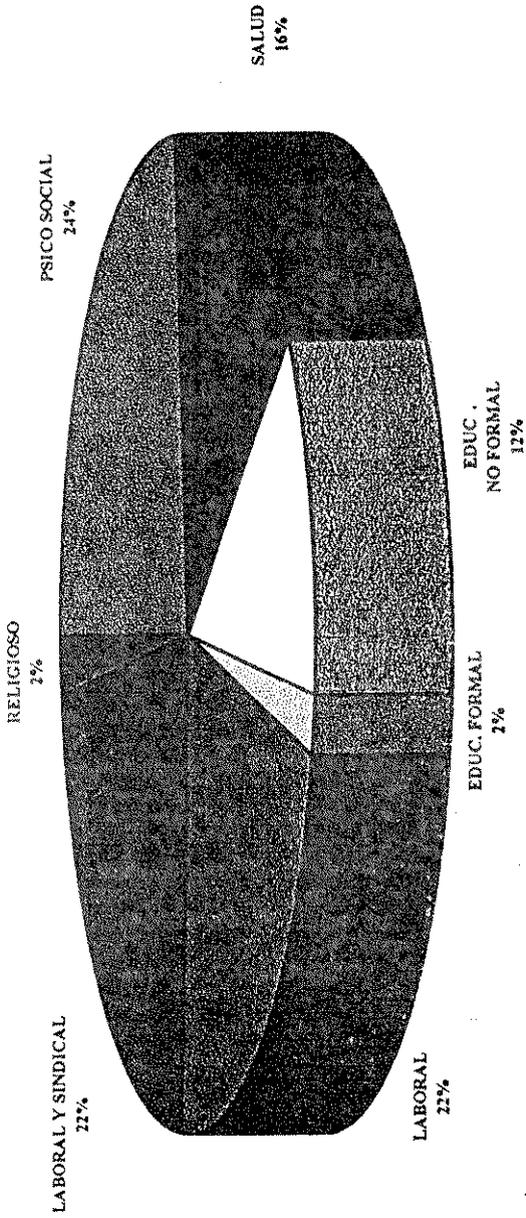
Dentro del área religiosa se encontró que solo Mujer de Esperanza, profundiza en este campo, siguiendo un programa de evangelización entre las personas que son atendidas por el mismo.

Dentro del área laboral se incorporaron todos los cursos que desarrollan habilidades y destrezas manuales, y que en determinado momento les sirvan estos conocimientos para poderse agenciar de ingresos económicos, tales como: ganadería mayor y menor, alimentos, cocina y repostería, corte y confección, elaboración de canastas de palma, atarrayas, cultivo de huertos familiares, crianza y engorde de conejos, aves, cerdos, electricidad domiciliaria, repostería, arreglos florales, panalito, tejido en calco, buques y tocados, empaques y moños, molinos de mixtamal, panadería, siendo las instituciones que brindan estos cursos: INTECAPA, GRUFEPROMEFAN, ESFRA, Mujer de Esperanza, CENTRACAP, Visión Mundial Internacional, CONCAD, Asociación Cristiana de Jóvenes, Asociación de San Vicente de Paul e IDESAC.

En el área de educación no formal se incluye, las actividades tendientes a proporcionar conocimientos de indole formativo, y van encaminadas a erradicar el analfabetismo siendo las organizaciones: GRUFEPROMEFAN, Mujer de Esperanza, CONAVIGUA, CENTRACAP. Esta educación se imparte con el propósito de despertar en la mujer el derecho de aprender y de superarse.

En el área de educación formal se incluyo la educación a nivel primario, secundario y vocacional, siendo la Asociación Cristiana de Jóvenes la única que presta este servicio

CAMPOS Y/O AREAS EN LAS QUE TRABAJAN
LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS





REFLEXIÓN AL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El trabajador social como todo profesional tiene la oportunidad de trabajar en este campo y aplicar la metodología de casos grupo y comunidad; como se evidencia en algunas de las Instituciones visitadas que cuentan con trabajadores sociales dentro de su personal, por lo que a manera de propuesta y en la medida que el profesional de trabajo social pueda incursionar dentro de esta área; creemos que es conveniente que por parte de éste intensifique su accionar con el fin de trabajar tanto a nivel individual, grupal y comunal a crear conciencia de género dentro de las personas, sociedades y comunidades que atienda, actitud que permitirá ir educando a la población con el propósito de que en un futuro no muy lejano la mujer no sea discriminada en ninguna de las áreas que pueda desenvolverse y poder actuar libremente sin temor de ser agredida y/o acosada, ya que tanto el hombre como la mujer son seres humanos pensantes los cuales conforman las sociedades dentro de los países que habitan, razón por la cual el sexo femenino debe de gozar de los mismos derechos y obligaciones que posee el hombre; y así poder ayudar a crear familias,

sociedades y naciones más justas e igualitarias para todo ser humano.

Ya que el quehacer del trabajador social es específicamente con personas creemos que este profesional puede ayudar eficazmente a la solución de la problemática que hoy en día atraviesa la mujer, involucrando principalmente en este proceso de educación a niños , niñas y jóvenes de ambos sexos.; quienes podrían percibir y asimilar sin influencia de culturas caducas, una nueva formación que los oriente sobre el papel que deben desempeñar tanto el sexo masculino como el femenino en las áreas que cotidianamente se desenvuelven, entrelazando y conjugando su labor con el fin de evitar duplicidad y sobre explotación de trabajo en una de las partes, equiparando la rutina diaria con el propósito de mantener una mejor armonía y comunicación dentro de ellos mismos.

Para que haya un cambio cultural en la sociedad Guatemalteca es indispensable promover la modificación total de valores y creencias a efecto de reconocer a la mujer como sujeto de derecho por lo que es de vital importancia que la mujer luche por alcanzar un nivel de vida donde sea totalmente respetada en sus decisiones sin ninguna subordinación económica ni social, por lo que la mujer Guatemalteca debe realizar un proceso autogestionario por medio del cual se reconozcan sus derechos.

Por tal razón la mujer no debe de ser discriminada en ninguno de los ámbitos en que se pueda desarrollar, (Social, Económico, Político, religioso y/o étnico).

Se considera a la educación como el factor fundamental para lograr el cambio de manera de pensar de la población Guatemalteca, acción que puede y debe de desempeñar el Trabajador Social en cualquiera de las áreas en que labore, con lo cual se podrá lograr que la mujer ocupe el lugar que en realidad le corresponde desempeñar en un país pluricultural como es el nuestro.

La Subordinación que ha venido padeciendo la mujer en el transcurso de la historia se debe a que el sexo masculino no ha querido aceptar que ella es una persona individual, inteligente y pensante que puede y debe desarrollar sus propias capacidades en cualquier área en que se le de la oportunidad de desarrollarse.



CONCLUSIONES

- 1.- La mujer Guatemalteca se esta capacitando en diversidad de temas con el fin de contribuir al desarrollo familiar, social y nacional de nuestro país.

 - 2.- La capacitación brindada por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la mujer esta contribuyendo a que no se de más la división entre sexos.

 - 3.- Los temas tratados por las por las instituciones objeto de estudio están contribuyendo a cambiar los patrones culturales que prevalecen en nuestra sociedad.

 - 4.- La totalidad de instituciones estudiadas tienen como objetivo principal promover el desarrollo personal, intelectual y económico de la mujer en nuestro país.

 - 5.- De las diecinueve instituciones entrevistadas, once de las mismas brindan asesoría en problemas familiares, que acosan a la mujer de hoy en nuestra sociedad.

 - 6.- La metodología empleada por las instituciones objeto de estudio permite visualizar y al mismo tiempo concretizar de mejor forma a la mujer que acude a estas organizaciones.
-

7.- Guatemala cuenta con leyes específicas para determinar las obligaciones y derechos que posee la mujer dentro de la sociedad Guatemalteca.

8.- La legislación guatemalteca no es suficiente para proteger a la mujer dentro de la sociedad para librarla de la explotación y discriminación de la cual es objeto.

9.- Los tratados y convenios que definen la posición de la mujer en las sociedad, a pesar de ser ratificados por los gobiernos Guatemaltecos, no son cumplidos a cabalidad por las instituciones y/o personas tienen que ponerlas en práctica en nuestro país.

10.- La educación y/o capacitación que están proporcionando a la mujer en las instituciones objeto de estudio va dirigida a eliminar en las próximas generaciones los estereotipos que han prevalecido en la sociedad Guatemalteca.

11.- Los objetivos que se plantearon en la investigación si fueron alcanzados conforme se fue desarrollando la presente investigación.

12.- Las hipótesis que fundamentaron la investigación no fueron comprobadas y/o ratificadas, ya que las Instituciones objeto de estudio están brindando capacitación a la mujer con el objeto de

elevant la conciencia y la potencialidad del sexo femenino con lo que se pretende promover y trabajar en pro de una sociedad más justa e igualitaria para todos.



RECOMENDACIONES

- 1.- Que el gobierno aplique con efectividad los convenios y tratados suscritos a nivel internacional y nacional en pro del desarrollo integral de la mujer.
 - 2.- Que dentro de las políticas del gobierno se implementen proyectos en pro del desarrollo de la mujer.
 - 3.- Que se implemente en todas y cada una de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan trabajo con la mujer, programas de alfabetización que coadyuven a eliminar el flagelo del analfabetismo en la mujer.
 - 4.- Que la mujer madre de familia, practique nuevas formas de educación para los hijos varones y las hijas mujeres, con el fin de evitar la repetición de patrones y estereotipos que actualmente vivimos y venimos transmitiendo de generación en generación, los cuales contribuyen, a la explotación y discriminación del sexo femenino.
-



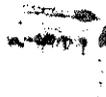
BIBLIOGRAFÍA METODOLOGÍA

- 1.- Ander-egg, Ezequiel. METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL. Editorial El Ateneo S.A. México D.F. 1990.
 - 2.- Best John W. COMO INVESTIGAR EN EDUCACIÓN. Madrid. Editorial Morata. s/f.
 - 3.- Noriega Castillo, Carlos Federico. APUNTES SOBRE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Universidad de San Carlos de Guatemala 1992.
 - 4.- Rojas Soriano, Raúl. EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. México. D.F. Edición Trillas. 1983.
 - 5.- Rojas Soriano, Raúl. GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES. México D.F.. Edición textos universitarios. 1987.
 - 6.- Tamayo y Tamayo, Mario. EL PROCESO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA. México D.F. Edición Lanusa. 29 de. Noriega Editores.1987.
-



BIBLIOGRAFIA TEMA PARTICULAR

- 1.- Aguilera, Gabriel. MUJER Y LUCHA SOCIAL. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. I.N.C.E.P. 1979.
- 2.- Bebel, Agosto. LA MUJER. Editorial Fontanera, Barcelona. 1975.
- 3.- Castillo del Pino, Carlos. CUATRO ENSAYOS SOBRE LA MUJER. Alianza Editorial S.A, 1989.
- 4.- Ciencia y Tecnología para Guatemala, Asociación Civil. SITUACIÓN DE LA MUJER EN GUATEMALA II Y III. México D.F, 1988.
- 5.- Centro de Estudios Ecuménicos. CUADERNO DE EDUCACIÓN POPULAR. Yosmita, México D.F, 1990.
- 6.- González, Juárez, Mirta. ESTUDIOS DE LA MUJER CONOCIMIENTO Y CAMBIO. Editorial Universitaria Centroamericana 1988. Costa Rica.
- 7.- González, B. Miruja. QUE ES EL FEMINISMO Enmos Serie Pensamiento y Lucha NO. 2 . Folleto. 1989.
- 8.- Krawczxk, Miriam. LA CRECIENTE PRESENCIA DE LA MUJER EN EL DESARROLLO. Revista de la Cepal. No. 40, 1990.

-
- 9.- LA MUJER Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.
Congreso de Panamá. 1983.
- 10.- LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER , Ediciones de cultura popular.
S.A. México D.F, 1989.
- 11.- LA MUJER NUEVA Y LA MORAL SEXUAL. Publicaciones Cruz S.A
México D.F, 1986.
- 12.- LA MUJER. Publicaciones de las Naciones Unidas. Diciembre
1991.
- 13.- Vargas Laura, Bustillos Graciela. " Técnicas participativa
para la Educación Popular". Editorial HVMA. NITAS..Cedepo. Bueno.
Aires. 1994.
- 14.- Lamas, Marta. DEBATE FEMINISTA. año 3. Volumen 6. Septiembre
1992.
- 15.- Mindes. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN GUATEMALA
PRINCIPALES ACTIVIDADES EN APOYO A LAS MISMAS. Doc. 1988.
- 

- 16.- Navas Turcios, María Candelaria. FEMINISMO Y SECTORES POPULARES EN AMÉRICA LATINA. Emmos- Cidhal- Gen- Mas- Cem- Cavag- Apis, México 1987.
- 17.- Pedroza Seran, Gregoria Elizabeth. Chacon López María Isabel. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA. tesis, Junio 1986.
- 18.- Procuraduría de los Derechos Humanos. DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA MUJER. Abril 1992.
- 19.- Procuraduría de los Derechos Humanos. DOCUMENTO BÁSICO SOBRE DERECHOS HUMANOS II. abril 1992.
- 20.- Procuraduría de los Derechos Humanos. CUALES SON LOS DERECHOS HUMANOS. abril 1992.
- 21.- Padilla Sandoval, Flor de María. LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN POPULAR Y EL TRABAJO SOCIAL. Tesis. Octubre 1990.
- 22.- Rubio Sanchez, Manuel. STATUS DE LA MUJER EN CENTROAMERICA. Doc. Ministerio de Educación. 1987



23.- *Segeplan. DESARROLLO HUMANO INFANCIA Y JUVENTUD. folleto. Segunda Edición febrero 1992.*

24.- *Tierra Viva. Publicación realizada. CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODA DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. Impresos C.R. Noviembre 1990. Guatemala. C.A.*

25.*Unicef. POLITICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA MUJER EN GUATEMALA. Doc. 1990.*

26.- *Unicef. MANUAL DE RECOMENDACIONES PARA LA ELIMINACION DE ESTEREOTIPOS EN LOS TEXTOS ESCOLARES Y EN MATERIALES EDUCATIVOS EN GENERAL. Doc. 1992.*

27.- *UNESCO. LA MUJER, LA EDUCACION Y LA IGUALDAD. Editorial de la UNESCO, Paris. Folleto. 1975.*

28. *UNICEF- Unifem- OPS. PROPUESTA DE LEY EN RELACION A LA CONDICION JURIDICA DE LA MUJER GUATEMALTECA. Folleto, Julio 1990. Guatemala.*